



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA EN CIENCIAS AGRICOLAS

CAMPUS MONTECILLOS

POSTGRADO EN SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DESARROLLO RURAL

La Educación Especial en la Escuela Rural : Papalotla de Xicohténcalt, Tlaxcala

Cesar Andrés Muñoz Lobato

T E S I S
PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

2014

La presente tesis titulada: **La Educación Especial en la Escuela Rural: Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala**. Realizada por el alumno: Cesar Andrés Muñoz Lobato bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

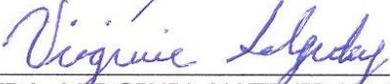
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA 
DRA. MERCEDES AURELIA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ

ASESOR 
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

ASESORA 
DRA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ QUINTANAR

ASESORA 
MTRA. VIRGINIA NATIVIDAD SALGADO PADILLA

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Junio 2014.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por otorgarme la beca para la realización de mis estudios, ya que sin este apoyo no hubiera tenido oportunidad de continuar mis estudios en este nivel.

Al Colegio de Postgraduados, por contribuir en mi formación académica y brindarme los espacios necesarios para el desarrollo de mis actividades.

A la Dra. Mercedes A. Jiménez Velázquez, por todo el tiempo invertido para llevar a buen fin el presente trabajo; las muchas horas de revisar, discutir y hacer correcciones en las diferentes etapas de la investigación no han sido en vano. Pero sobre todo, le agradezco por sus consejos, su comprensión y su amistad.

Al Dr. José Luis García Cué, por el apoyo durante todo el proceso de elaboración de la presente y el artículo, sus consejos fueron de gran ayuda para llevar a buen término esta investigación, cada uno de sus consejos como profesor y amigo fueron el aliento en momentos de flaqueza.

A la Dra. Concepción Sánchez Quintanar y la Mtra. Virginia Natividad Salgado Padilla, por apoyarme en las revisiones del trabajo, sus observaciones y aportaciones, que sirvieron para enriquecer más el trabajo.

A mis compañeros del Instituto de Progreso de Enseñanza en Computación, los cuales me han acompañado en todo este tiempo (Raúl, Lili, Reyna, Edgar, Doña Eva y Lucy)

DEDICATORIAS

Pensé mucho sobre, a quién podría dedicar esta investigación que con gran esfuerzo y apoyo de mi Consejera y Asesores ha llegado a término, y con esto el fin de una etapa de mi vida, sé que este fin es el inicio de una nueva etapa.

La presente es dedicada a dos personas que son de gran importancia en mi vida; Lic. Verónica Rosa María Lazcano Ramírez, quien ha sido jefa, amiga y consejera en los momentos en que estuve a punto de claudicar, sus palabras de aliento, abrazos y consejos me dieron la fortaleza para continuar y concluir.

“Lic. Vero, agradezco de corazón todas sus palabras, consejos, y regaños que me ha dado desde el momento en que la conocí, sabe muy bien el gran amor que le tengo, pero sobre todo admiración y respeto.”

José Mendoza Méndez, el gran amigo que jamás pensé tener, desde hace dos años, nos hemos vuelto cómplices en este arduo camino de la vida, todas y cada una de las palabras y sobre todo esos días en que mi nombre desapareció y se volvió solo “César” no sabes cómo me ayudaron a continuar.

Tenerte a mi lado ha sido un gran regalo de la vida, has estado en los momentos más tensos de este trabajo, esperando en el pasto, sentado en la oficina o en el carro, eso no hay forma de agradecerlo.

“José, agradezco a la vida el a ver hecho que nuestras vidas se cruzaran, a tu lado las cosas difíciles se tornan más sencillas, no tengo más que decir, Gracias, por ser mi amigo”

Con gran cariño les dedico esta investigación que es parte de mi formación profesional.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA RURAL:

PAPALOTLA DE XICOHTENCALT, TLAXCALA

CESAR ANDRES MUÑOZ LOBATO, MC.

Colegio de posgraduados, 2014

Resumen

El trabajo tiene como propósito analizar la situación socioeconómica y escolar que viven las personas con discapacidad en las zonas rurales, la investigación se realizó en el Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala. La metodología utilizada, se aborda con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo); técnicas de investigación: observación directa, talleres participativos. Se diseñaron dos tipos de encuesta a padres de familia (67 preguntas) y profesores de educación básica (55 preguntas); aplicados a la población de discapacitados del DIF Municipal.

Con los alumnos se hicieron diversas actividades académicas, dirigidas a detectar las barreras de aprendizaje a través de material pedagógico (uso de regletas, bloques lógicos, tangram, y otros), con el propósito de fortalecer la habilidad lógico-matemático, coordinación fina, gruesa y viso-motriz. Por otra parte, se entrevistaron a profesores de nivel básico y educación especial, para detectar el conocimiento que tiene sobre educación especial y legislación que rige esta área educativa.

Respecto a resultados, en el caso de los alumnos: la mayoría no cuentan con un diagnóstico clínico acertado sobre su discapacidad, ni un seguimiento sobre sus logros y atrasos educativos, por falta de atención por parte de la familia. Con

relación a los profesores de educación básica, es notable el escaso conocimiento de la temática analizada: Necesidades Educativas Especiales, Barreras para el aprendizaje, Educación Inclusiva, Educación integrativa; aún más, concerniente a leyes educativas, el desconocimiento es más claro, en atención a que el grosor de los educadores no conoce la Ley para personas con discapacidad y la Ley general de Educación, quienes las conocen, ignoran las reformas y cambios sobre la forma de tratar o denominar a las personas con discapacidad.

**SPECIAL EDUCATION IN RURAL SCHOOL:
PAPALOTLA DE XICOTENCALT, TLAXCALA**
MUÑOZ LOBATO CESAR ANDRES, MC.
COLEGIO DE POSTGRADUADOS, 2014

SUMMARY

Work is intended to analyse the socio-economic and school situation that people live with disabilities in rural areas, is taken as the municipality of Papalotla de Xicontecatl, Tlaxcala research project. The methodology used, is tackled with a mixed approach (qualitative and quantitative); research techniques: direct observation, participatory workshops. Two types of survey were designed (67 questions) parents and teachers of basic education (55 questions); applied to the population of the Municipal DIF disabled.

With students were different academic activities, aimed at detecting the barriers of learning through educational materials: use of terminal blocks, blocks logical, others, with the aim of strengthening the ability to logical - mathematical, fine, thick coordination and viso - motor coordination. On the other hand were interviewed teachers of basic and special education, to detect the knowledge that about special education and laws that govern this educational area.

With respect to results, in the case of students: most do not have a clinical diagnosis right on his disability, or track their achievements and educational delays, this lack of attention or interest from the family. Teachers of basic education, is remarkably poor knowledge of the analyzed subject: special educational needs, barriers to learning, inclusive education, integrative education; further, concerning educational

laws, ignorance is clearer, attention educators thickness does not know the law for people with disabilities and the general education Act, those who know them, ignore the reforms and changes to the way in which they must treat or refer to persons with disabilities.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo 1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.2. Objetivos de la Investigación.....	11
1.3. Formulación de Hipótesis.....	12
1.4. Justificación.....	12
1.5. Metodología	16
Capítulo 2 POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	19
2.1. Contexto Internacional	19
2.2. Educación Especial: Sus características.....	31
2.3. México y la visión de la Educación Especial	41
2.4. Centros Educativos de Educación Especial.....	52
2.5. Educación Rural en México.....	57
Capítulo 3 ÁREA DE ESTUDIO: MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCALT, TLAXCALA	63
3.1. Localización geográfica.....	63
3.2. DIF Municipal de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala.....	65
3.3. Práctica Docente en Educación Especial.....	67
Capítulo 4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	76
4.1. Población	76
4.2. Análisis de Datos	81
4.3. Fases de la investigación	81
Capítulo 5 ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	84
5.1. Estadísticos Descriptivos	84
5.2. Análisis de Correlación de Pearson	95
5.3. Análisis de datos cualitativos	99
5.4. Contraste de Hipótesis con los Resultados.....	106
CONCLUSIONES.....	109
RECOMENDACIONES	113
FUENTES DOCUMENTALES.....	116

ANEXO I. Entrevista para familias sobre discapacidad	120
ANEXO II. Entrevista para Profesores sobre Discapacidad	126
ANEXO III: Correlaciones de Pearson (Cuestionario de Familias)	131
ANEXO IV: Correlaciones de Pearson (Cuestionario de Profesores)	133

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Marco Legislativo sobre personas con discapacidad: 1924-2006	20
Cuadro 2: Declaración de los Derechos del Niño (1989)	25
Cuadro 3: Derechos de los Impedidos	26
Cuadro 4: Alumnos del DIF Municipal (edades y discapacidad)	66
Cuadro 5: Materiales Didácticos.....	68
Cuadro 6: Avance Académico del grupo de educación especial.....	72
Cuadro 7: Profesores encuestados	76
Cuadro 8: Cuestionario para Familias	77
Cuadro 9: Cuestionario para Profesores (educación básica y especial)	78
Cuadro 10: Situación Familiar (Familias)	86
Cuadro 11: Atención a la Discapacidad (Familias).....	87
Cuadro 12: Medio Educativo (Familias)	89
Cuadro 13: Instituciones Educativas (Familias).....	90
Cuadro 14: Instituciones Educativas (Profesores).....	91
Cuadro 15: Conocimientos Sobre Educación Especial (Profesores).....	93
Cuadro 16: Leyes Educativas (Profesores).....	94
Cuadro 17: Correlaciones de Pearson (Familias).....	96
Cuadro 18: Correlaciones de Pearson (Profesores).....	98
Cuadro 19: Diagnostico.....	106

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio Papalotla de Xicohténcatl, Tlax.....	63
Ilustración 2. Instalaciones del grupo de Educación Especial	67

Ilustración 3. Uso de regletas en resolución de operaciones básicas	69
Ilustración 4. Seriación y clasificación	70
Ilustración 5. Boleado para Motricidad Fina y coordinación Viso - Motriz	71
Ilustración 6. Plática con padres y madres de familia.....	73
Ilustración 7. Bailable de fin de Curso 2012 - 2013	74
Ilustración 8. Lecto-Escritura	101
Ilustración 9. Matrogimnacia.....	102
Ilustración 10. Material didáctico	103

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta tiene como propósito central analizar la situación socioeconómica y escolar que viven las personas con discapacidad en las zonas rurales, se toma como área de estudio el Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala. La metodología utilizada, se aplica con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo); técnicas de observación directa, talleres participativos. Se diseñaron dos tipos de encuesta a padres de familia (67 preguntas) y profesores de educación básica (55 preguntas); aplicados a la población de discapacitados del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

El texto está dividido de la forma siguiente: el capítulo uno, da un panorama del contexto del problema de investigación; se considera como principal objetivo analizar la situación educativa, social, gubernamental y familiar de personas que presentan barreras para el aprendizaje ocasionados por discapacidad, en una escuela rural, así como la hipótesis y razones que justifican el estudio.

El segundo capítulo se aborda el sustento teórico: inicia con una breve reseña sobre los antecedentes de la política educativa en particular la educación especial, sus características, tanto en el ámbito nacional como internacional hasta llegar al ámbito rural. Se presenta una visión global de cómo ha sido la evolución de las leyes con respecto a la atención a personas con discapacidad y como han surgido centros especializados para la atención a esta población.

En el tercer capítulo, brevemente se presenta el área de estudio, las condiciones socioeducativas a través de la práctica docente con alumnos de del grupo de educación especial del DIF Municipal en la región sur del estado de Tlaxcala.

El cuarto capítulo describe la metodología utilizada en el proceso de investigación, los métodos y técnicas para la obtención de información; también se incluyen los instrumentos que se utilizaron en campo para la recolección de datos, previamente diseñados.

El capítulo cinco contiene análisis de resultados obtenidos, tanto de datos cuantitativos como cualitativos. En esta sección se realizan los análisis de estadísticos, así como la discusión de los resultados.

El último apartado hace referencia a las conclusiones de la investigación, recomendaciones y aportaciones que a criterio del investigador pueden favorecer el desarrollo óptimo del grupo de educación especial del DIF Municipal.

Capítulo 1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La atención a personas con requerimientos de educación especial se inicia en México en el siglo XIX con la creación de la Escuela Nacional de Sordos (1867), y la Escuela Nacional de Ciegos (1867), lo cual se da durante el gobierno del licenciado Benito Juárez García, hasta el siglo XX cuando se crea la Escuela Normal de Especialización (1943)(Dirección de Educación especial, 2010)

Con el transcurso de los años las exigencias educativas fueron cambiando, las instituciones encargadas de ofrecer educación especial tuvieron que transformarse en la forma de prestar sus servicios hasta llegar a lo que hoy se conoce como Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) que surgen en 1994, las cuales fueron creadas con la finalidad de atender a todos aquellos alumnos que presentaran alguna discapacidad.

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Así el funcionamiento y la discapacidad de un individuo, debe verse como el resultado de la interacción entre su condición de salud y su entorno físico y social (factores contextuales, ambientales o personales) (INEGI, 2010)

La forma de enfrentar la discapacidad está ligada estrechamente con los roles de género, se promueve que los hombres con limitaciones funcionales, aspiren a cumplir con los roles asociados a su masculinidad, a las mujeres la condición de discapacidad las obliga a enfrentar una doble trayectoria de discriminación, como mujeres y como personas discapacitadas. Ante la indiferencia sobre la forma en la que hombres y mujeres enfrentan la discapacidad, la Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), promueve la identificación de los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de derechos humanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, plantea la necesidad de otorgar apoyo a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos.

En el ámbito educativo durante mucho tiempo se utilizó, el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta idea implicaba que cualquier alumno que presente dificultades para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, debe recibir las ayudas y apoyos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible (Booth, 2000). El concepto, en muchos casos, se utiliza como sinónimo de discapacidad o como una nueva categorización centrada en los sujetos, ya que es frecuente hablar de alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. Situación que muestra las dificultades de aprendizaje o de participación se siguen atribuyendo básicamente a las

condiciones personales de los alumnos y no a factores del contexto y a la respuesta educativa que se les ofrece.

Las NEE hacen alusión a los factores y obstáculos del contexto y de la respuesta educativa que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje de un gran número de alumnos y alumnas. Las barreras para el aprendizaje y la participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas (Booth, 2000). En este sentido, las acciones han de estar dirigidas, principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales, que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos los alumnos en las actividades educativas.

Por ello, es una tarea fundamental del educador diferencial tomar el rol de un facilitador o mediador de los aprendizajes y no ser una barrera u obstáculo para sus estudiantes.

Desde el momento en que se crean la USAER y el CAM (1992) se han enfrentado a la constante evolución del planteamiento del proyecto de *Integración Educativa*, denominado *Inclusión Educativa*. Dichos proyectos están definidos como:

- 1. La Integración Educativa:** Proceso que plantea que niños, niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores, estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para tener acceso a la educación. Lo que implica un cambio en la escuela y en su

conjunto que beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general.

- 2. La Educación Inclusiva:** Plantea el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; personas, políticas, instituciones, culturas y prácticas.

Los grandes esfuerzos para atender a las personas con discapacidad, ha crecido en atención pero en muchas ocasiones no llega a todas las partes de México, aunque las leyes hacen referencia a la educación especial como lo es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en el artículo 3 Menciona que “Los programas del Gobierno Federal, impulsarán una adecuada integración de los factores del bienestar social como son la salud, seguridad social, educación, alimentación, vivienda, equidad de género, atención a los jóvenes, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, jornaleros agrícolas y migrantes, así como los derechos de los pueblos indígenas, la cultura y la recreación; mismos que deberán aplicarse con criterios de equidad.”

También, tiene un apartado, señalando la atención a los grupos vulnerables al sector agropecuario, específicamente a etnias, jóvenes, mujeres, jornaleros y discapacitados, con o sin tierra. Propone se formularán e instrumentarán programas enfocados a su propia problemática y posibilidades de superación, mediante

actividades económicas conjuntando los instrumentos de impulso a la productividad con los de carácter asistencial y con la provisión de infraestructura básica a cargo de diversas dependencias; así como apoyo a programas de empleo temporal que atiendan la estacionalidad de los ingresos de las familias campesinas. (Gobierno Federal, 2012)

Aunque se han hecho grandes esfuerzos para que la educación especial llegue a todos los rincones del país, se encuentra que en zonas rurales las instituciones que deben de atender a las personas discapacitadas no existen o no están ubicadas en los lugares donde se les necesita, ejemplo de lo anterior es el Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, el cual no cuenta con centros para poder atender a su población con discapacidad, lo que los obliga a trasladarse a otro municipio o a dejar sin atención a la persona discapacitada.

El grado de desinterés con respecto a educación especial en este municipio se puede observar en cifras estadísticas; el Estado de Tlaxcala del total de su población, tiene 57 174 personas con discapacidad (INEGI, 2010), pero se carece de cifras sobre el porcentaje que vive dentro del Municipio de Papalotla solo cuenta con 5 docentes de educación especial, y no se tiene registro de ningún Centro de Atención Múltiple (CAM), ni de Unidad de servicios de Apoyo a la Educación Regular(USAER)situación que refleja aún más el abandono de esta población vulnerable.

El gobierno municipal ha hecho lo posible por atender a esta población, aún se observa los grandes faltantes que se tiene sobre educación especial, ya que en

Papalotla sin ser considerada en las estadísticas censales, existe una institución dependiente del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) municipal que busca atender a esta población con diversas discapacidades, algunos de ellos vienen de otros municipios por no contar con una institución cercana.

En este contexto, la investigación lleva a plantear las interrogantes siguientes:

¿Cuál es la situación sociocultural que viven las familias que tienen un integrante que presenta barreras para el aprendizaje, en el municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala, así como precisar las políticas educativas que regulan las actividades académicas y leyes sobre educación especial?

1.2. Objetivos de la Investigación

Objetivo General: Analizar la situación educativa, social, gubernamental y familiar de personas que presentan barreras para el aprendizaje ocasionados por discapacidad, en el municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala.

Objetivos Específicos:

- ✓ Distinguir la situación social que viven las familias que tienen un integrante que presenta barreras para el aprendizaje en el Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala.
- ✓ Describir la situación educativa que viven las personas que presentan barreras para el aprendizaje dentro del ámbito educativo, en el municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala.

- ✓ Identificar cuáles son las políticas educativas que regulan las actividades académicas inherentes a la educación especial.
- ✓ Determinar los factores que mayormente influyen en la situación social de las familias con un integrante con discapacidad

1.3. Formulación de Hipótesis

Las personas que presentan barreras para el aprendizaje ocasionados por discapacidad -en el municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala – son atendidas de acuerdo a sus propias necesidades educativas, sociales, gubernamentales y familiares.

1.4. Justificación

El interés sobre esta investigación nace en un primer lugar por la experiencia profesional adquirida durante siete años sobre la educación especial en Centros de Readaptación Social, Centros de Atención Múltiples y en Unidades de Apoyo a la Educación Regular. Por otro lado, el trabajo social realizado en los últimos tres años en el Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala, México en donde, se pudo constatar que las personas con discapacidad no son tratadas de manera adecuada; además, no cuentan con el apoyo necesario para acceder al ámbito educativo regular.

En el Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala, se pudo advertir que el DIF Municipal utiliza una casa particular para brindar servicios a personas discapacitadas y es la única institución que aporta un pequeño apoyo que consiste

en instalaciones a manera de un aula, algunas bancas y poco material didáctico para poder trabajar. Asimismo, el municipio contrata a una profesora auxiliar sin conocimiento de educación especial de tiempo completo y una especialista que solo asiste dos horas por día.

Después de ver las condiciones en que trabajan en el DIF Municipal, al observar la manera de tratar a las personas discapacitadas y a su familia, se decidió profundizar de mayor manera en este problema para dar alguna aportación sobre Educación Especial que ayude a mejorar el servicio en esta comunidad.

Para comenzar, se revisaron trabajos en el Colegio de Postgraduados sobre este tema y no se encontró nada al respecto, solo temas de educación de adultos, estilos de aprendizaje, estudios agrícolas, pero nada referente al tema de discapacidad o educación especial.

Después, se revisaron trabajos en instituciones Mexicanas tanto particulares como gubernamentales como el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Asociación pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC), Fundación Teletón, Centro de Rehabilitación Teletón, Normales de Especialización -donde se tratan temas como educación especial, parálisis cerebral, síndrome de Down, trastornos neuro-motores, ceguera y debilidad visual, problemas del lenguaje y discapacidades múltiples - con datos procedentes de sus propias instituciones, la mayoría realizados en el ámbito urbano.

Más adelante se revisó los datos reportados por el Instituto Nacional De Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) donde se reportan diversos padecimientos como discapacidad:

1. Enfermedad
2. Edad avanzada
3. Adquirido por herencia durante el embarazo o al momento de nacer
4. Por lesión a consecuencia de algún accidente
5. Otras causas

En el estado de Tlaxcala el INEGI (2010) solo reporta:

1. Características del sector educativo (No toma en cuenta la educación especial), 2011/2012
2. Perspectivas Educativas y de salud (no considera la educación especial ni personas con discapacidad)

INEGI solo trata la información estadística anterior, pero no hace referencia al ámbito rural ni a educadores especiales para tratar discapacidades, posiblemente estén incluidas dentro de otras profesiones como psicología, pedagogía o trabajo social.

Posteriormente, se revisaron trabajos de distintos autores sobre educación, educación especial, familia con miembros discapacitados, discapacidad, educación rural. Se destacan varios autores, entre ellos Espinos (1987); Freixa (1993); Freixa y Pastor (1995); Muñoz Céspedes y Fernández Guinea (1997); Lorente (1996),

profundizan sobre el proceso de cambio que sufre la familia al momento de tener un hijo con discapacidad.

Vernor Muñoz (2006) pone énfasis en la notoria ausencia de información en México sobre la población con discapacidad tanto en el ámbito urbano como en el rural.

En las Escuelas Normales de Especialización (ENE) de México D.F., Sonora, Guadalajara, se revisaron trabajos de investigación a manera de tesis de licenciatura y maestría, en las bibliotecas de las escuelas *in situ*, donde se destacan autoras como Jaqueline Maldonado García (2006), Cristina Martínez Sánchez (2007) que tratan temas como "Propuesta pedagógica para el tratamiento de menores con conducta antisocial", propuesta de un taller de habilidades sociales que ayude a disminuir conductas disruptivas en los alumnos de segundo ciclo escolar del Centro de Día No. 2"; otros temas sobre problemas de conducta; discapacidades: atención a la discapacidad, problemas de lenguaje, problemas de conducta, educación especial en Centros de Readaptación Social, Lenguaje de Señas Mexicano, pero no se encontraron trabajos que traten el tema sobre educación especial en el ámbito rural.

Libros sobre Educación Especial en el ámbito Rural son pocos, se destacan tres: Juan Gómez Escriba "La Educación en el Sector Rural de México" (1985); David Atchoarena "Educación para el desarrollo rural; hacia nuevas respuestas de política"; Javier Charroalde "La Discapacidad en el medio rural". Los autores resaltan las carencias de la educación rural en México y la inexistencia de la educación especial rural para discapacitados.

Después de analizar la información, artículos científicos, libros y tesis de distintos niveles se dedujo que no existen trabajos previos que hagan referencia a la relación existente entre educación especial, el ámbito rural y la discapacidad.

Por eso, se plantea la presente investigación, para analizar la situación sociocultural de las familias que tienen un integrante que presenta barreras de aprendizaje en el Municipio de Papalotla, Xicohtencatl, Tlaxcala, México a través de la participación con el grupo de personas con discapacidad y sus familiares; el conocimiento de sus necesidades socioculturales, buscando sembrar el interés por plantear una línea de investigación en este ámbito; así como precisar que el desarrollo rural en México debe de atender todos los sectores del campo.

Al terminar esta pesquisa se presenta toda la información obtenida en campo sobre la forma en que las personas con discapacidad viven en la zona rural estudiada y cuáles son las carencias educativas y de salud a las que se enfrentan al no contar con estos que requieren para atender su discapacidad.

1.5. Metodología

La investigación que se presenta, utiliza un método no experimental, descriptivo y es de carácter mixto donde se aplican técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa para obtener datos de primera y segunda fuente (Hernández, 2011).

La población con la que se realizó la investigación, se integró con 20 personas con discapacidad y 20 padres de familia que habitan en el Municipio de Papalotla de Xicotencatl, Tlaxcala, México en los años 2012 y 2013. Asimismo, se trabajó con 18 profesores de educación básica y especial que laboran en el mismo Municipio. Los

20 alumnos con discapacidad asisten al Grupo de Educación Especial del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio.

Instrumentos de recogida de datos

A) Enfoque cualitativo

Se establecieron los siguientes instrumentos:

- Observación participativa en Práctica docente: se registra a través del diario de campo y los talleres participativos
- Entrevistas a padres y madres de familia en sus hogares y trabajando en un par de actividades realizadas en Escuela para Padres.
- Diagnóstico psicosocial a cuatro alumnos: aplicación de pruebas psicológicas, y educativas para especificar su tipo de discapacidad.

B) Enfoque cuantitativo

Se diseñaron dos cuestionarios: el primero elaborado para profesores con un total de 56 preguntas y el segundo para padres con un integrante en la familia con discapacidad con un total de 66 preguntas. A los cuestionarios se les aplicaron pruebas de expertos, piloto, validez de contenidos y fiabilidad alfa de Cronbach.

Análisis de Datos

Cualitativo: Se analizaron los diarios de campo que se hicieron a través de la observación participante en práctica docente, entrevistas con padres y estudio biopsicosocial de 4 alumnos.

Cuantitativo: a través de Estadísticos descriptivos y Análisis de correlación de Pearsons ($\alpha=0.05$) con ayuda del paquete SPSS V19.0; análisis de diarios de campo.

Fases de la Investigación

Fase 1: Se estableció la zona de estudio al Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, México.

Fase 2: Se consultaron referencias bibliográficas relacionados con leyes y tratados que hablen sobre Educación Especial Rural, así como en libros, tesis, artículos científicos, páginas web, revistas electrónicas y otro tipo de publicaciones.

Fase 3: Se elaboraron los instrumentos para la recolección de datos. Para la parte cuantitativa se diseñaron dos cuestionarios: el primero para profesores (56 preguntas) (anexo 1) y el segundo para padres con un integrante en la familia con discapacidad (66 preguntas) (anexo 2), la parte cualitativa: elaboración de un diario de campo con información de observación participativa, entrevistas y realización de diagnóstico biopsicosocial de 4 alumnos.

Fase 4 y 5: Captura de datos con el programa Excel; y análisis de datos estadísticos de datos cuantitativos y cualitativos.

Fase 6: Se elaboró el reporte final de investigación y la presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones; así como la redacción de un artículo científico.

Capítulo 2 POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

En el presente capítulo se presentaran algunos principios y leyes que fundamentan la educación especial, que ha llevado a México a poner énfasis en esta área de la educación; los instrumentos que se presentan brevemente abarcan el ámbito internacional que dan sustento a la educación especial de México.

2.1. Contexto Internacional

Determinar el momento en que se inicia la historia de la Educación Especial es un tema difícil, sin embargo se tiene conocimiento que en sus orígenes se impartía en forma accidental, financiada por la “filantropía y la caridad” (Dirección de Educación especial, 2010). Sin embargo en el siglo XIX se tienen reportes acerca de la creación de asilos para niños “anormales” con una significativa orientación médica. Más adelante, en ese mismo siglo (XIX) nacen las escuelas especiales para ciegos y retardados mentales, principalmente en Europa Oriental y Estados Unidos, culminando en la proliferación de instituciones educativas para niños discapacitados alrededor del mundo. (Dirección de Educación especial, 2010)

Posteriormente, en el siglo XX, es cuando surgen las primeras clases especiales paralelas a la educación regular y da inicio a la pedagogía diferencial. En esta primera etapa la Educación Especial se caracterizó por una concepción asistencial institucionalizada, un enfoque clínico con énfasis en la deficiencia. En general, representa una actitud segregacionista por parte de la familia y la sociedad.

También, en la sociedad existieron grupos que impulsaban el cambio e hicieron aportes significativos al tratamiento de niños con necesidades especiales, promoviendo la educación como medio fundamental de superación del ser humano.

La conformación de un marco legislativo, afianzó aún más el desarrollo de la Educación Especial. Así, el derecho a la educación de los sujetos con necesidades especiales, es reconocido por primera vez en la Declaración de los Derechos del Niño de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia (UNICEF); así como el surgimiento de otras leyes cuyo objetivo es velar por los derechos de las personas discapacitadas.

Cuadro 1: Marco Legislativo sobre personas con discapacidad: 1924-2006

LEYES SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
AÑO	LEY	OBJETIVO
1924	Declaración de Ginebra	Conseguir que los derechos de los niños se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales.
1959 1989	Declaración de los Derechos de los Niños	El niño debe ser reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad.
1975	Declaración del Derecho de los Impedidos	Adopta medidas nacionales e internacionales que sirva como base y referencia común para la protección de la persona incapacitada.
1978	Informe Warnock	El concepto clave es la diversidad, hace referencia a que cada alumno tiene necesidades educativas individuales para poder aprender y desarrollarse íntegramente como persona.
1978	Declaración de Salamanca, España	Educación para todos y la necesidad de brindar enseñanza a todas las personas con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.
2000	Ley General de Educación	Educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva; así como aquellas con aptitudes sobresalientes
2006	Ley de Educación Especial.	De manera enunciativa y no limitativa, reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y manda a establecer políticas públicas necesarias para su ejercicio

Fuente: ONU, UNICEF, Leyes del Gobierno Federal: 2013

Cada una de estas leyes, que van desde la Declaración de Ginebra hasta la de Salamanca, pasando por México con la Ley de Educación Especial en su momento fueron un parte aguas en la atención a personas con discapacidad, actualmente sentaron las bases que rigen a la educación especial de México. Por ello, entender

cuál fue su alcance, requiere hacer un recorrido por cada una de ellas, ver cuáles fueron sus postulados y como veían a las personas con discapacidad.

➤ **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

La Asamblea General de las Naciones Unidas confía a la UNICEF el mandato de promover la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que les ofrecen para alcanzar plenamente sus potencialidades. La UNICEF, se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño (La Asamblea General, 1924), se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños; reitera que la supervivencia, su protección y desarrollo, son imperativos de desarrollo con carácter universal.

Al recurrir a la voluntad qué política y recursos materiales para ayudar a los países, en particular aquellos en desarrollo, para garantizar que los niños tengan derechos prioritarios sobre los recursos; crear la capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños y sus familias. Se empeña en garantizar se dé protección especial a los niños más desfavorecidos, víctimas de guerra, desastres, extrema pobreza, toda la forma de violencia y explotación a niños con discapacidades, respondiendo en las emergencias y protegiendo sus derechos, UNICEF se apoya de la Convención sobre los Derechos del Niño que es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia.

La Organización de las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y pactos internacionales; toda

persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. La Declaración, proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especial, convencidos que la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (Organización de las Naciones Unidas, 1989).

Al reconocer que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, considerando que debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. (Organización de las Naciones Unidas, 1989)

Más tarde surge la “Declaración de los Derechos de los Impedidos” (1975), se recomienda la acción nacional e internacional sobre marcos de referencia y bases comunes que aseguren la dignidad humana, salud, educación, rehabilitación y trabajo de las personas con discapacidad.

Aunado a este marco legislativo, los fenómenos y procesos que para la época se suceden en muy diversos campos de la actividad humana se ponen de manifiesto

en un cambio de orientación con respecto a la atención de personas con necesidades especiales. Entre éstos, destaca el énfasis mundial en los derechos humanos, principalmente igualdad de oportunidades y el derecho a ser diferentes, avances en la psiquiatría social y la psicología.

Los avances en las ciencias humanas fueron un cambio en el foco de atención desde “el caso” hacia la “persona”, gradualmente producen un desplazamiento de enfoque clínico a enfoque psicopedagógico, el cual se produce a nivel mundial a partir de la década de 1970. Destaca el Informe Warnok (1978), da lugar a la Ley sobre Educación Especial en Inglaterra que promulga la concepción de la educación de niños con deficiencias de manera integrada a la educación general. Así da origen al término “Necesidades Educativas Especiales” (NEE), al establecer que no son exclusivas de unos pocos sino de todos. A partir de 1978 la Educación Especial se muestra como un continuo de prestación de servicios que va de la ayuda temporal hasta adaptaciones permanentes a lo largo del currículo ordinario.

Así comienza a privilegiarse la “Integración Educativa” (1990) en respuesta al derecho de equidad e igualdad de oportunidades reconociendo la necesidad de impartir la enseñanza a los sujetos con NEE en un sistema común de educación. En la actualidad, se concibe la Educación Especial de manera dinámica, con un enfoque ecológico centrando la atención en la propia persona, las situaciones educativas que propician su desarrollo, los profesionales que intervienen y contextos escolares, familiares y comunitarios.

➤ **La Declaración de los Derechos del Niño 1959 y 1989.**

La Sociedad de Naciones (SN) aprobó la Declaración de Ginebra (1924), un documento que pasó a ser histórico, ya que por primera vez reconocía y afirmaba la existencia de derechos específicos de los niños, así como la responsabilidad de los adultos hacia ellos. Más tarde la ONU terminada la Segunda Guerra Mundial, después de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), buscando la mejora en el ámbito de los derechos, revela deficiencias en la Declaración de Ginebra, propiciando así la modificación del texto original.

Entonces es cuando deciden optar por elaborar una segunda Declaración de los Derechos del Niño, nuevamente la noción que “la humanidad le debe al niño lo mejor que puede darle y ofrecerle”. El 20 de noviembre de 1959, se aprueba la Declaración de los Derechos del Niño de manera unánime por los estados miembros de la ONU (78 países). Esta se adopta y aprueba por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 1386 (XIV). Destaca que:

“El niño debe ser reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad” (Organización de las Naciones Unidas, 1989) Es importante señalar que ni la Declaración de Ginebra (1924), ni la Declaración de los Derechos del Niño (1959), definen qué periodo comprende la infancia, es decir la edad de cuándo empieza y termina la infancia, principalmente esto es con el fin de evitar pronunciarse sobre el tema del aborto.

Cuadro 2: Declaración de los Derechos del Niño (1989)

DERECHOS	
1.- Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad	6.- Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
2.- Derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.	7.-Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
3.- Derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.	8.- Derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia
4.- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.	9.- Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
5.- Derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.	10.- Derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

Fuente: Declaración de los Derechos del Niño: 1989

En el preámbulo de la Declaración (1989), resalta la idea de que los niños necesitan protección y cuidado especial, “incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento”. Cada uno de estos principios con base en varias leyes, hoy en día regulan la educación especial no solo de México sino de muchos otros países.

➤ **Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975)**

Al recordar los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, Declaraciones de Derechos del Niño y Derechos del Retrasado Mental; así como las normas de progreso social ya enunciadas en las constituciones, convenios, recomendaciones y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF y otras organizaciones interesadas. Asimismo, la resolución 1921 (LVII) del Consejo Económico y Social, (6 de mayo de 1975), sobre la prevención de la incapacitación y readaptación de los incapacitados.

Cuadro 3: Derechos de los Impedidos

DERECHOS	
El término "impedido" designa a toda persona incapacitada de sobrevivir por sí misma, necesidad de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no de sus facultades físicas o mentales.	Derecho a recibir atención médica, psicológica y funcional, incluidos los aparatos de prótesis y ortopedia; a la readaptación médica y social; educación; formación y otros servicios que aseguren el aprovechamiento máximo.
Deben reconocerse derechos a todos los impedidos, sin excepción, distinción, ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social	Derecho a la seguridad económica y social y a un nivel de vida decoroso.
Derecho a respetar la dignidad humana, sea su origen, naturaleza o gravedad de sus trastornos y deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad.	Derecho a que se tengan en cuenta sus necesidades particulares en todas las etapas de la planificación económica y social.
Tiene los mismos derechos civiles y políticos que los demás seres humanos	Derecho a vivir en el seno de su familia o de un hogar que la substituya y a participar en todas las actividades sociales, creadoras o recreativas.
Derecho a las medidas destinadas a permitirle lograr la mayor autonomía posible.	Debe ser protegido contra toda explotación, toda reglamentación o todo trato discriminatorio, abusivo o degradante
Debe contar con el beneficio de una asistencia jurídica competente cuando compruebe que esa asistencia es indispensable para la protección de su persona y sus bienes.	Las organizaciones de impedidos podrán ser consultadas con respecto de todos los asuntos que se relacionen con los derechos humanos y otros derechos de los impedidos.
Su familia y su comunidad deben ser informados plenamente, por todos los medios apropiados, de los derechos enunciados en la presente Declaración del Impedido	

Fuente: Declaración de los Derechos de los Impedidos: 1975.

Las diversas instituciones mundiales, conscientes de la necesidad de prevenir la incapacidad física y mental, de buscar ayudar a los impedidos a desarrollar sus aptitudes en las más diversas esferas su actividad; así como, fomentar en la medida de lo posible su incorporación a la vida social normal, algunos países por el nivel de desarrollo sus esfuerzos son limitados. Por esos motivos, se crea la Declaración de los Derechos de los Impedidos que pide se adopten medidas a nivel nacional e internacional para que la Declaración sirva de base y referencia común para la protección de sus derechos.

➤ **Informe Warnock Inglaterra y Declaración de Salamanca España**

El Informe Warnock (1978), elaborado por el Comité de Educación promovido por Mary Warnock, dirigido a Inglaterra, Escocia

y Gales, supuso un importante hito en los conceptos y programas dirigidos a niños con discapacidad, como la adecuación del currículo general ampliando el ámbito de la educación especial y NEE, más allá de la referencia exclusiva a las personas con discapacidad.

La idea central del informe es la diversidad, señalando que cada alumno tiene necesidades educativas individuales para poder aprender y desarrollarse íntegramente como persona, requieren una respuesta y atención individualizada y comprensiva. Se pone énfasis en aquello que la escuela puede hacer para compensar las dificultades de aprendizaje del alumno, éstas tienen un carácter interactivo, dependiente tanto de las características personales como de la respuesta educativa y recursos que se les brindan a los alumnos.

Un niño con NEE es aquel que presenta alguna dificultad de aprendizaje a lo largo de su escolarización, requiere atención y recursos educativos específicos, distintos a los que necesitan los demás compañeros. Por un lado, los problemas de aprendizaje están relacionados a características propias de cada niño, fundamentalmente a la capacidad de la escuela para dar respuesta a las demandas. Por otro, son necesarios los recursos educativos adecuados para atenderlos y evitar sus dificultades. Entre estos recursos se nombran los siguientes: formación profesional de maestros, ampliación del material didáctico, eliminación de barreras arquitectónicas, psicológicas y pedagógicas, utilización de nuevas metodologías, entre otros.

En este ámbito hay tres temas centrales tratados en el Informe, que son las consideraciones siguientes:

1. Formación y perfeccionamiento del profesorado.
2. Educación para niños menores de 5 años con necesidades educativas.
3. Educación de jóvenes de 16 a 19 años.

El Informe Warnock, establece que la educación especial debe tener un carácter adicional o suplementario y no paralelo; por ello, las escuelas especiales deben seguir existiendo para educar a niños con graves y complejas discapacidades, pero varias de ellas deben ser transformadas en centros de apoyo, brindando recursos, información y asesoramiento a escuelas comunes y a los padres.

Las principales recomendaciones y temas tratados en el Informe Warnock fueron aceptados a nivel internacional, en varios documentos, se mencionan principalmente concepciones generales que sustentan el informe las cuales son:

1. Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable.
2. Educación es un bien al que todos tienen derecho.
3. Los fines de la educación son los mismos para todos.
4. Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas especiales (NEE) de un niño.
5. NEE son comunes a todos los niños.
6. Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben Educación Especial (EE) y no deficientes que reciben educación.

7. Si NEE forman un continuo, también la EE debe entenderse como un continuo de prestación va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario.
8. Prestaciones educativas especiales, tendrán un carácter adicional o suplementario y no alternativo o paralelo.
9. Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus NEE.
10. Se recomienda, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.
11. Se utilizará, el término «dificultad de aprendizaje» para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.
12. Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales donde no se impondría una explicación de la prestación requerida.

➤ **Declaración de Salamanca.**

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad llevada a cabo en Salamanca, España (1994), participan representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. Allí, se aprobó la Declaración de Salamanca, con principios, política y práctica para las NEE y su Marco de Acción.

El tema central de la Declaración la “Educación para Todos” y la necesidad de brindar enseñanza a todas las personas con NEE en el sistema común de educación. Se retoma la educación es un derecho que tiene cada niño las escuelas tienen que acoger a todos los niños y educarlos con éxito. Entonces, surge el concepto de “Escuela Integradora”, brinda educación de calidad a todos, desarrolla

una pedagogía centrada en el niño. Esta idea es positiva para todos los alumnos, sostiene que las diferencias humanas son normales y el aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada niño.

Las escuelas especiales deben servir como centros de apoyo y formación para los profesionales de las escuelas comunes, así como, brindar materiales específicos y apoyo directo a los niños. No olvidando que es necesario a nivel de cada país reconocer el principio de igualdad de oportunidades con medidas complementarias en salud, asistencia social, formación profesional para hacer posibles las leyes sobre educación. Por eso, es fundamental el apoyo de cada gobierno para lograr soluciones eficaces y prácticas, así como la creación de escuelas integradoras las cuales deben ser una política gubernamental, que contribuya al desarrollo de México, sin olvidar que uno de los factores claves para lograr el cambio es la formación de profesionales de la educación.

En la Declaración se trataron otros temas como: programas de estudios flexibles y adaptables, apoyo continuo, evaluación formativa, procedimientos de gestión de instituciones flexibles, educación preescolar, preparación para la vida adulta, etc. Destaca la importancia del papel de padres y comunidad, deben estar bien informados, elegir la educación para sus hijos, asumir sus responsabilidades y trabajar en equipo con los profesionales. En la comunidad es necesario fomentar actitudes de integración, participación, optimismo, para poder hacer frente a la discriminación y la exclusión.

El Informe Warnock junto con la Declaración de Salamanca fueron la base para lo que hoy son las leyes de educación especial, aún muchas de las recomendaciones no se cumplen. Por esos motivos, es necesario conocerlas dado que la Educación Especial en el caso de México, tiene sus orígenes en los tratados internacionales pero sobre todo en lo que se ha escrito sobre el tema en España.

2.2. Educación Especial: Sus características

América Latina se caracteriza por tener sociedades desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión. Las tendencias más fuertes de la nueva economía, son aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población. (Tedesco, 2000).

Durante 1990 los países Latinoamericanos iniciaron una serie de reformas educativas orientadas a lograr el acceso universal a la educación básica y al mejoramiento de su calidad y equidad, sin embargo todavía persisten importantes desigualdades educativas. Por ello, urge el desarrollo de políticas de equidad para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades de origen de los alumnos para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

➤ Educación Inclusiva

La mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los principios de la Declaración de Educación para Todos (1992), en la práctica existen distintos factores que excluyen y discriminan a numerosos alumnos del sistema educativo. A

pesar del gran avance alcanzado en acceso a la educación, aún no se ha logrado la “universalización de la educación” y persisten problemas de equidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y el acceso al conocimiento. En aquellos países que cuentan con datos desagregados, los grupos más excluidos son los que más necesitan educación para superar su situación de desventaja o vulnerabilidad; niños de zonas rurales o de extrema pobreza, indígenas y desplazados, niños y niñas con discapacidad.

Las bases de una mayor igualdad se sientan en la primera infancia. Hay evidencias respecto de los beneficios que tiene la educación en los primeros años de vida para el desarrollo humano, sus efectos preventivos y equiparación de oportunidades. En América Latina existe una mayor conciencia sobre la importancia de la educación en la primera infancia, se refleja en un mayor desarrollo de políticas y aumento de la cobertura, aunque hay problemas de desigualdad en el acceso que afecta a niños y niñas de medios socioeconómicos más desfavorecidos del sector rural, pueblos originarios o con discapacidad.

En todos los países ha disminuido el número de analfabetos absolutos aunque todavía hay 36 millones, de los cuáles el 49% son mujeres y un alto porcentaje de personas entre 15 y 24 años con primaria incompleta (UNESCO, 2000).

El aumento de la cobertura no ha sido acompañado de medios efectivos que garanticen la permanencia en el sistema escolar y la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes. Aunque han disminuido los

índices de repetición y deserción, siguen siendo altos y afectan en mayor medida a niños que viven en situación de vulnerabilidad y zona rural.

Desde 1990 se vienen desarrollando estrategias y programas de discriminación positiva para favorecer el acceso y permanencia de alumnos en situación de vulnerabilidad, aún muchas son las personas que por diferentes causas, se encuentran en situación de desigualdad y experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) las personas que provienen de hogares con escasos recursos suelen cursar 8 o menos años de estudio, en general no superan la condición de obrero u operario, mientras quienes crecen en hogares de mayores recursos suelen cursar 12 o más años de educación, se desempeñan como profesionales, técnicos o directivos. Las nuevas generaciones tienen más niveles de estudio en todos los estratos socioeconómicos, pero esto no se ha traducido en mayor movilidad social; las ocupaciones de mayor productividad exigen mayores niveles de estudio que se concentran en estratos socioeconómicos más altos(Reimers, 2002).

El promedio regional de personas entre 15 y 24 años que tiene por lo menos 10 años de educación, 50% es en zonas urbanas mientras en las rurales el promedio llega aproximadamente al 20% (UNESCO, 2002). En el medio rural muchas escuelas no imparten la enseñanza obligatoria completa, porque son de difícil acceso en muchos casos cuentan con docentes menos calificados.

Los niños y jóvenes provenientes de pueblos originarios o afro-descendientes se encuentran en situación de desigualdad educativa y social. Ellos, suelen vivir en

zonas aisladas, donde hay mayores índices de pobreza, por lo que son objeto de diferentes tipos de discriminación. En los países que cuentan con datos desagregados, los índices de repetición, abandono y analfabetismo son mayores. En los últimos años ha habido un mayor avance en la educación intercultural y bilingüe, aún insuficiente. A la desigualdad que sufre esta población, es preciso añadir el debilitamiento de la escuela pública en muchos países como consecuencia de una creciente privatización y la presencia de mecanismos de regulación del mercado en la educación.

La inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. Pues, la educación no está siendo capaz de contribuir a superar las desigualdades, ni de reducir la brecha social.

Es este contexto la relatora de Naciones Unidas y promotora del derecho a la educación, Tomasevki (2002) señaló, que los países pasan por tres etapas para avanzar hacia el pleno ejercicio del derecho a la educación:

1°. Conceder el derecho a la educación a todos aquellos que, por diferentes causas, están excluidos (pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades nómadas, etc.), pero con opciones segregadas en escuelas especiales, programas diferenciados para dichos colectivos que se incorporan a la educación.

2°. Enfrentar el problema de la segregación educativa, promoviendo la integración en las escuelas para todos. En los procesos de integración los colectivos que se incorporan se tienen que adaptar a la escolarización disponible, independiente de

su lengua materna, su cultura o capacidades. El sistema educativo mantiene el *status quo* y son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escuela.

3°. Adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, deben adaptarse a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta es la aspiración del movimiento de la inclusión.

En muchos países existe cierta confusión con el concepto de “inclusión o educación inclusiva”, ya que se está utilizando como sinónimo de integración de niños y niñas con discapacidad, otros con NEE, a la escuela común. Es decir, se está asimilando el movimiento de inclusión con el de integración cuando se trata de dos enfoques con una visión y foco distintos.

Esto tiene como consecuencia que las políticas de inclusión se consideren como una responsabilidad de la educación especial, limitando el análisis de la totalidad de exclusiones y discriminaciones que se dan al interior de los sistemas educativos e impidiendo el desarrollo de políticas inclusivas integrales. Es importante señalar que el foco de la inclusión es más amplio que el de integración. En América Latina y otras partes del mundo, Esta última está ligada a los alumnos con NEE, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y su autonomía.

La inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad. Se observa que hay muchos niños, además de aquellos con discapacidad, que tienen negado este derecho. “La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diferentes razones” (UNESCO, 2005)

La preocupación de la integración ha estado más en transformar la educación especial, para apoyar los proceso de integración que cambiar la cultura y práctica de las escuelas comunes para que sean capaces de atender la diversidad del alumnado, y eliminar los diferentes tipos de discriminación que tienen lugar al interior de ellas. Se da la paradoja, muchas escuelas integran niños y niñas con discapacidad y simultáneamente están expulsando o discriminando a otro tipo de alumnos, por lo que se podría afirmar que estas escuelas no son verdaderamente inclusivas.

Aunque en muchas escuelas se han producido procesos de cambio como consecuencia de la incorporación de alumnos con NEE, el movimiento de la integración no ha logrado alterar los sistemas educativos de forma significativa. En general, se ha transferido el modelo de atención propio de la educación especial a las escuelas comunes, centrando más su atención individualizada de estos alumnos que en modificar aquellos factores del contexto educativo y enseñanza que limitan la participación y aprendizaje no sólo de niños y jóvenes integrados, sino de todo el alumnado. Esta situación, muestra la persistencia de una visión individual de las

dificultades de aprendizaje, solo se atribuyen a variables del individuo, obviando la gran influencia que tienen los entornos educativo, familiar y social en el desarrollo y aprendizaje de las personas.

Por el contrario, el enfoque de la inclusión, se considera que el problema no es el niño sino el sistema educativo y sus escuelas. El progreso de los alumnos no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que le brindan, por lo que el mismo alumno puede tener dificultades de aprendizaje y participación en una escuela y no tenerlas en otra. La escasez de recursos, rigidez de la enseñanza, falta de pertinencia de currículos, formación de docentes, falta de trabajo en equipo, actitudes discriminatorias son algunos, de los factores que limitan el acceso, permanencia y aprendizaje del alumnado en las escuelas.

Según Booth (2000), las barreras al aprendizaje y la participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas y circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. En este sentido, las acciones han de estar dirigidas, principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos los estudiantes en las actividades educativas.

Superar las barreras del aprendizaje, justifica la preocupación central de la inclusión; transformar la cultura, la organización y prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el

alumnado, que son el resultado de su origen social, cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones. En este caso, a diferencia de lo ocurrido con las experiencias de integración, la enseñanza se adapta a los alumnos y no éstos a la enseñanza.

Desde esta perspectiva de la inclusión la atención de niños y jóvenes con NEE se enmarca en el contexto más amplio de la atención a la diversidad. Las principales finalidades que persigue la educación inclusiva y que constituyen su identidad es un proceso que nunca está acabado, constantemente pueden aparecer diferentes barreras que excluyen o discriminan a los alumnos, o limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como personas. Por lo cual la educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas, el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria.

Un aspecto clave de la inclusión es conseguir la plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la vida humana. Actualmente, existe cierto consenso respecto a que la exclusión va más allá de la pobreza, tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona, la falta de un proyecto de vida, ausencia de participación en la sociedad y acceso a sistemas de protección y de bienestar.

Booth y Ainscow (2000) definen la inclusión como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y comunidades de las escuelas. Considera la inclusión, implica que los centros realicen un análisis crítico de lo que puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos.

El principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Especiales (UNESCO, 1999) es que “todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales. Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la completa participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la solidaridad entre todos los alumnos y mejoran la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo”.

La educación inclusiva implica una transformación radical en los paradigmas educativos vigentes pasando desde un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación común en la heterogeneidad. Las diferencias son una condición intrínseca a la naturaleza humana, como especie todos tenían ciertas características que se asemejan y otras que son diferentes. De tal forma, no hay dos personas idénticas, existe una tendencia a considerar la diferencia como aquello que se distancia o desvía de la “mayoría”, de lo “normal” o “frecuente”, es decir, desde criterios normativos (Comisión de Expertos, 2004) La valoración negativa de las diferencias y los prejuicios conllevan a la exclusión y la discriminación.

La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios, flexibles, adaptables a distintas necesidades del alumnado. Requiere, una mayor diversificación de la oferta educativa que asegure que todos logren las competencias básicas, establecidas en el currículum escolar a

través de distintas alternativas, equivalentes en calidad, en cuanto a las situaciones de aprendizaje.

La educación en la diversidad es un medio fundamental para el desarrollo de nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo, el entendimiento mutuo y las relaciones democráticas. La percepción y la vivencia de la diversidad permiten, construir y reafirmar la propia identidad. El ser humano se realiza plenamente como miembro de una comunidad y una cultura, en el respeto a su individualidad, por lo que otro aspecto fundamental de la educación ha de ser “aprender a ser” (UNESCO, 1996)

Se precisa avanzar hacia escuelas más inclusivas, eduquen en la diversidad y favorezcan el desarrollo de actitudes de solidaridad y cooperación, el respeto y valoración de las diferencias, lo cual facilitará el desarrollo de una cultura de paz y sociedades más justas, inclusivas y solidarias. La perspectiva de la inclusión, demanda avanzar hacia un único sistema educativo más diversificado para atender de forma adecuada las necesidades los distintos colectivos y personas, con el fin de lograr, por diversas vías equivalentes en calidad, aprendizajes equiparables para toda la población. Esto supone, superar la actual separación entre educación para todos y la educación para aquellos que por diferentes razones son considerados diferentes.

El progresivo avance de la inclusión hará que los límites entre educación común y “educación especial” sean cada vez menos nítidos, precisos y que el papel de las escuelas especiales cambie substancialmente. La tendencia mundial es que estas

escuelas se conviertan en centros de recursos a la comunidad y a las escuelas especiales que tan sólo escolaricen alumnos gravemente afectados.

La atención a la diversidad es uno de los desafíos más importantes que enfrentan las escuelas y docentes hoy en día. Se requiere que los docentes sean inclusivos y capaces de educar en y para la diversidad, es imprescindible que tengan la oportunidad de vivenciar estos aspectos, lo cual requiere cambios profundos en su propia formación. Se requiere un trabajo colaborativo entre docentes de la escuela, cada uno aporte sus conocimientos, perspectiva y responsabilidad de la educación de todo el alumnado. Para ello es necesario contar con otros profesionales que colaboren con los docentes para atender ciertas necesidades educativas de los alumnos, en especial aquellas derivadas de las distintas discapacidades. Por ello, es preciso avanzar en la creación de centros de recursos comunitarios que incluyan diferentes perfiles profesionales con funciones complementarias.

2.3. México y la visión de la Educación Especial

La Educación Especial en México, es aquella que se ofrece a las personas con NEE cualquiera que sea su problemática. No difiere de la educación regular, comparte sus fines generales y principios. Su objetivo es lograr la normalización e integración al medio familiar, escolar, laboral y social de aquellos sujetos que presentan características especiales de índoles física, psíquica y social que le impide el óptimo desarrollo de sus capacidades en el sistema educativo regular. (Dirección de Educación especial, 2010)

La educación especial brinda dos tipos de servicios en función de las necesidades de atención que requieren las personas con discapacidad

- 1. Educación Especial Indispensable:** Dirigida a aquellos individuos cuyas necesidades educativas son indispensables para su normalización e integración. Las áreas comprendidas son: deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.
- 2. Educación Especial Complementaria:** Incluye a personas cuya necesidad es complementaria al proceso educativo regular. Este servicio comprende las áreas de problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta.

La Educación Especial está ligada a la Medicina, puesto que al presentar una anomalía en niños o adultos, el primer profesionalista a quien se acude es al médico, esto es una constante a nivel mundial.

Los antecedentes sobre la atención a personas con requerimientos de educación especial se inician en México en el siglo XIX, al crearse la Escuela Nacional de Sordos (1867), y Escuela Nacional de Ciegos (1867). Posteriormente, se apoya la apertura de más instituciones especializadas y se promueve la expedición de leyes que sustentaran políticas educativas que ofrecieran mayor apoyo a este sector de la población.

Más tarde, como resultado a la reforma de la Ley Orgánica de Educación vigente (1942), se crea la Escuela de Formación Docente para Maestros de Educación Especial, impartiendo las especialidades en educación de deficientes mentales y menores infractores. Para 1945, se agregan las carreras de maestros especialistas

en la Educación de Ciegos y Sordos. Simultáneamente se continúa con la creación de escuelas en diversas partes de la República Mexicana, atienden cada vez a un mayor número de niños y jóvenes que lo demandan.

La Dirección General de Educación Especial (DGEE) se crea por decreto (1970) como una instancia que debía organizar, administrar y vigilar el sistema federal de este tipo de instituciones y la formación de docentes especializados. Este evento, marca una etapa importante en la historia de la Educación Especial en México, le subyace el reconocimiento del gobierno a la necesidad de atender a esta población, rescatándola de la marginación y procurando un contexto educativo adecuado. También, impacta a los docentes, constituye el comienzo de la sistematización y coordinación de acciones a nivel nacional que desemboca en un crecimiento significativo de la cobertura ofrecida hasta entonces.

Se crean Coordinaciones de Educación Especial en las entidades federativas (1976 y 1979), con la finalidad de acercar apoyos y asesoría al personal en servicio. En 1980 las coordinaciones pasan a ser Jefaturas de Departamento, técnicamente seguían dependiendo de la DGEE. Es cuando aparece el proyecto de “Grupos Integrados” (1979). El soporte técnico, se adelantó al enfoque educativo desarrollando una propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita y otra para la iniciación a las matemáticas (1980 y 1981).

Después, gobierno federal, estatales y Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), suscriben el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), mediante el cual se transfiere a las entidades la

responsabilidad de la dirección de servicios educativos (preescolar, primaria, secundaria) y formación del docente (educación normal, indígena y especial). Como consecuencia de este Acuerdo, aparecen en cada estado las Secretarías de Educación, en cuya estructura se respeta la figura de un responsable de la educación especial, situación que prevalece a la fecha. (Gobierno Federal, 1992)

En Huatulco, Oaxaca (1997), la “Conferencia Nacional sobre Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales (NEE): equidad para la diversidad”. Sus objetivos fueron: unificar conceptos y criterios en torno a la prestación de los servicios educativos para menores con NEE en el contexto de la diversidad; conocer el estado actual de la integración educativa y escolar en las diferentes entidades federativas; y compartir experiencias, a partir de los fundamentos normativos curriculares de la Educación Básica. Así como definir los requerimientos de flexibilidad, pertinencia y equidad para la atención educativa a la población con NEE con o sin discapacidades; su perspectiva de atención, en el marco de la diversidad de la Educación Básica en México. (SEP, 1997).

La preocupación por atender las NEE está considerada tanto el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, como en el Programa de Desarrollo Nacional Educativo (1995-2000). Donde se manifiestan las propuestas que buscaban hacer cambios en la educación básica. Por otra, parte la Ley General de Educación, Artículo 41, enuncia que “la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera

adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y perspectiva de género”.

La Educación Especial es entonces una modalidad de atención de la Educación Básica cuyo enfoque es la educación inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad como un aspecto de enriquecimiento. Considera la atención de alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas, haciendo énfasis en la educación para todos, eliminando cualquier tipo de barrera para el aprendizaje y la participación social de las niñas, niños y jóvenes que asisten a las escuelas.

➤ **Ley General de Educación**

La Ley General de Educación (LGE), sustituye a la Ley Federal de Educación (LFE), promulgada por el gobierno de Luis Echeverría; ambas tienen en común ser instrumentos de un programa de reforma de la educación. La ley Federal de Educación, “concuera con el sentido del Artículo 3º (...) y responde a una sociedad como la actual, que se caracteriza por el cambio”. Por su parte, la iniciativa de la LGE señala que atenderá “a las condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos” se propone conservar y ampliar “los principios sociales, educativos y democráticos” de la Ley Federal de Educación.

Ambas leyes fueron propuestas como instrumentos para promover el desarrollo educativo.

La estrategia de modernización de México y la reforma del Estado buscaba cambios en el orden educativo. Al igual en las otras esferas de la vida nacional, implicó una nueva relación entre Estado, sociedad y niveles de gobierno entre sí. En general, supuso una participación más intensa de la sociedad en el campo educativo. En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial.

En la reforma educativa (1993) se marcó como indispensable, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines al nuevo federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización requiere transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa; propiciar las condiciones para un acercamiento entre gobiernos locales, escuela y vida comunitaria que la rodea. En esta tarea, debería de desempeñar un papel esencial tanto maestros, organización gremial, y padres de familia.

➤ **Educación Especial y la Integración Educativa**

En México la Educación Especial tiene una larga historia, sin embargo ésta no existe como política educativa y sistema de atención a la población, sino hasta después de 1970 con la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE) y la ampliación de servicios hacia las entidades federativas.

Los modelos de atención cambian cada sexenio de gobierno, de ahí que en 42 años de existencia se hayan experimentado cuatro, tipos sin evaluar los resultados de cada uno de ellos. Esta situación, ha desarrollado una práctica profesional en la que

se combinan unos y otros sin asumir alguna responsabilidad. Por ello, la intervención de la educación especial ha estado determinada por la práctica, se considera que no se requiere de teoría sino con la acción y de ella se derivarán mejoras al “diagnóstico, la intervención y la tecnología” (Bogan y Kugelmas en Skrtic, 2002)

El desarrollo de la educación especial es consecuencia de la aplicación de una política de Estado iniciada en 1970, que se denominó “Educación para todos” determina el reconocimiento de la educación especial como una acción del Estado a través de la cual se atiende a niños “atípicos”. La maestra Odalmira Mayagoitia (1976) lo define como:

“Individuo que en su proceso de crecimiento, maduración y desarrollo sufre alteraciones, limitaciones o disfunciones que obstaculizaban dichos procesos y/o su adaptación social. También, era considerado atípico el sujeto de rendimiento intelectual superior o excepcional.”

Su orientación, está enfocada hacia la rehabilitación; “entendida como conjunto de medidas médicas, sociales, educativas y ocupacionales, para que los ‘inválidos’ pudieran realizar actividades donde ellos pudieran sentirse útiles ante su familia y la sociedad”. (Sánchez, 2004). Así se define a la Educación Especial como “la rama de la educación que mediante la aplicación coordinada de un conjunto de acciones, tácticas, organización, metodología, didáctica y nomenclatura específica, propicia el desarrollo integral y armónico de la personalidad, impulsando la formación de

hábitos, destrezas y habilidades, y el desarrollo de capacidades y conocimiento en los niños atípicos” (Dirección General de Educación Especial, 1976).

Durante este tiempo, el conductismo fue la teoría que orientó su quehacer, como se hacía con toda la educación por considerar que la acción científica, objetiva, era lo que permitía modificar la conducta de las personas. En el caso de la educación especial, les permitía “realizar actividades donde ellos pudieran sentirse `útiles´ ante su familia y la sociedad” (Sánchez, 2004).

Esta experiencia que había permitido el crecimiento de los servicios de educación especial, en particular a través de las escuelas de educación especial y grupos integrados, de pronto se ven “expulsados” por una propuesta con mayor poder, determinado por la profesora Margarita Gómez Palacio (DGEE); y por una política pública en educación denominada “Revolución Educativa”. En este proceso, el conductismo pierde fuerza y todos se convierten en discípulos de Piaget .(García, 2010)

En ese sentido, la educación especial va a asumir como propia la teoría psicogenética y va a descubrir en el constructivismo el eje fundamental para el desarrollo de competencias académicas en el niño, a partir de comprender el desarrollo normal. Así, la educación especial pasa de ser considerada una pedagogía diferencial para reconciliarse con la pedagogía general y se reconoce como: “una rama de la pedagogía general que en vista de los mismos fines de la educación regular, sistematiza la teoría y práctica de la educación de acuerdo con las particularidades de los sujetos con requerimientos de educación especial, a los

que estudian con la ayuda de las ciencias biológicas y sociales” (Dirección de Educación especial, 2010).

Lo anterior, determinó el cambio de la concepción del sujeto atípico a la concepción de “niños, jóvenes o personas con requerimientos de educación especial” que debe desarrollarse en condiciones lo más normal posible (normalización) para ser integrados a la educación regular. Para ello, los servicios se ordenan en dos grandes líneas:

1. Instituciones que atienden a los sujetos cuya necesidad de educación es fundamental para su integración y normalización.
2. Instituciones que incluyen a personas cuya necesidad de atención es transitoria y complementaria a su evolución pedagógica normal y asisten a la escuela regular.

Los niños, jóvenes y adultos con requerimientos de educación especial son atendidos por instituciones especializadas de acuerdo con el tipo de limitación que presenten.

La estructura institucional comprende para los transitorios a los centros de intervención temprana, los grupos integrados con el apoyo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); y a los permanentes, escuelas de educación especial para deficiencia mental, trastornos visuales, de audición, neuromotores en Centros de Atención Múltiple (CAM). En la década de 1990, la revolución educativa es sustituida por la modernización de la educación básica, denominada federalización, cuya acción descentralizada provoca la orfandad de la

educación especial, a pesar de los cambios que permean la política educativa, derivada de los eventos internacionales: Jomtien (1990) y la Declaración de Salamanca (1994), entre otros

En Jomtien (1990) se determina que todos los niños, jóvenes o adultos deben: “satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje”, concepto que se amplió en Salamanca al señalar que muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje en algún momento de su escolarización, por tanto, presentan: “Necesidades Educativas Especiales. (NEE)”.

En este concepto la Educación Especial cambia el sujeto de atención; de requerimiento de educación especial a niños con necesidades educativas especiales a los que define como “Un alumno presenta NEE cuando, en relación con sus compañeros de grupo, cuando tiene dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, requiriendo se incorporen a su proceso educativo mayores recursos o cuando menos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos”, para marcar su territorio los educadores especiales adjetivaron las NEE: “con o sin discapacidad”.

A la Educación Especial se la define como “el conjunto de medios personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo para que pueda responder satisfactoriamente a las necesidades particulares de los alumnos”, en razón de su integración. Por tanto, la escuela integradora, le demanda los mismos referentes teóricos que la educación regular.

Si el conductismo fue sustituido por el constructivismo, (1990), la Educación Especial no tuvo donde sustentar sus modificaciones, porque la mayor parte de los conceptos deriva de los movimientos de derechos humanos, llevó a que en algunos casos se asumiera la corriente dominante que era la teoría cognitiva, pero de forma marginal. En 2000 la política educativa se orienta hacia “la educación de buena calidad”, y lo primero que sucede es encontrar un nuevo referente teórico: su encuentro con el constructivismo social de Piaget, Vigotsky y Ausubel, con el enfoque por competencias. (Papalia, 2001)

Así, vuelve a surgir el sujeto de atención como la persona con discapacidad, aún definida desde los marcos de la biología o psicología con un enfoque eminentemente social, se reconoce que: la discapacidad no se encuentra en el sujeto sino en las condiciones materiales de existencia.

Con la evolución de la educación especial, se da el cambio de conceptos pasando de niños con necesidades educativas especiales a barreras para el aprendizaje y la participación. Es definido como: “dificultades que el alumnado encuentra a partir de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, políticas, instituciones, culturas, y circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas” (Booth, 2000).

Ahora, la educación especial se caracteriza como el “conjunto de servicios, programas, orientación y recursos educativos especializados puestos a disposición de las personas con algún tipo de discapacidad, para favorecer su desarrollo integral

y facilitar la adquisición de habilidades y destrezas, que les capaciten para lograr los fines de la educación” (Gobierno Federal, 2005).

Así, la educación especial ha pasado del conductismo, a la epistemología genética es decir a la teoría cognoscitiva y al reencuentro del constructivismo social, que lleva modificado lo siguiente:

1. Definición del sujeto de atención
2. Modelos de intervención
3. Estructura institucional, sin que exista una evaluación de resultados o el impacto que ha tenido en cada uno de ellos.

2.4. Centros Educativos de Educación Especial

Desde que la educación especial define el sujeto que atiende, a lo largo de la evolución de los servicios educativos especiales, la visión del sujeto “especial” ha cobrado diferentes significados. Ha recibido diferentes etiquetas, todas ellas ligadas a los saberes médicos y psiquiátricos. (Szymborska, 1998).

La etiqueta de la exclusión: durante la creación de las escuelas de “perfeccionamiento” el sujeto diferente fue separado, excluido de los ambientes normalizados. La historia de la exclusión del “enfermo” ampliamente ha sido documentada por Foucault (1967), en su libro la historia de la locura en la época clásica. En él, se expresa que la exclusión no solo era conceptual, sino que se materializó en lo que él llama eliminación espontánea de los asociales. Szymborska (1998) lo menciona así: “El encierro existió y sigue existiendo en nuestras instituciones educativas, especiales o no, ciertamente, la intención socializadora o

incluyente está en los maestros”. Así nace un modelo educativo centrado en el sujeto como único culpable de su situación, el llamado modelo deficitario. Además de nacer una nueva figura profesional: la del “profesor de educación especial” (Illan y Arnaiz, 1999).

La etiqueta de la discapacidad: ha sido definida e influenciada por el modelo médico, que impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica a las personas discapacitadas (Barton, 1988).

Actualmente hay diferentes planteamientos que explican la discapacidad: el planteamiento esencialista, el construccionista social y materialista.

1. Esencialista; característica o déficit pertenecen al ámbito individual y es probable que tenga más causas biológicas que sociales.
2. Construccionista social; la discapacidad es una etiqueta negativa que unas personas aplican a otras y cuyo efecto es el reforzamiento de la marginación.
3. Materialista; sostiene que la opresión de los discapacitados no se puede reducir solo a problemas del individuo o las actitudes de los demás sino que está enraizada en las estructuras económicas. (Ridell, 1998).

Por otra parte, la aparición del término NEE se diseminó, a partir del informe Warnock (1978). Algunos autores, entre ellos García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri, Puga (2000) la definen considerando: “Un alumno presenta NEE cuando en relación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, requiriendo que se

incorporen a su proceso educativo mayores apoyos o recursos diferentes para lograr los fines y objetivos educativos”.

Según Ridell (1998), en el informe Warnock se deseaba lograr un equilibrio para poder pasar de un discurso médico a uno educativo, por lo que se pueden ver planteamientos sobre la discapacidad tanto esencialistas como construccionistas sociales, lo cual llevo a la creación de los Centros de Atención Múltiple (CAM) las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

➤ **Centros de Atención Múltiple (CAM).**

Las escuelas especiales constituyen la mejor alternativa para educar a ciertos niños, en particular aquellos aquejados de graves o complejas deficiencias (físicas, psíquicas o sensoriales), presentan trastornos emocionales, comportamentales o relacionales graves, y los que padecen múltiples deficiencias asociadas.

Algunos Centros de Educación Especial deberán ser desarrollados específicamente como centros de recursos para uso de todos los profesores del área correspondiente, así ayudan al desarrollo curricular y a su perfeccionamiento, asesorando a los padres en materia de Educación Especial. (Aguilar, 1991)

Según el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de Integración Educativa (PNFEEIE) en el año 2000, la reorientación de los servicios de Educación Especial surge de:

1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), la reforma del Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. .

2. Políticas internacionales sobre derechos de las personas con discapacidad, reconocen su derecho a la integración social y a la educación de calidad, con el objeto de evitar la segregación y discriminación que son producto entre otras situaciones, de la organización anterior de los servicios de Educación Especial.
3. Nueva concepción del sujeto de educación especial a partir de la adopción del término NEE.

Por las razones anteriores los servicios educativos se transformaron de la forma siguiente:

1. Servicios escolarizados de Educación Especial en Centros de Atención Múltiple (CAM), institución educativa que ofrece educación básica para alumnos con NEE, con o sin discapacidad.
2. Los CAM ofrecerían los distintos niveles de la educación básica, utilizando las adaptaciones pertinentes, planes y programas de estudio generales. Asimismo, se organizaran los grupos en función de la edad, lo cual llevó a alumnos con distintas discapacidades a un mismo grupo,
3. Unidades de Orientación al Público (UOP) para brindar información y orientación a los padres de familia.

Los Centros de Atención Múltiple, tal como opera en la actualidad, nacen a partir de la reorientación de los servicios impulsado por el movimiento de la integración educativa. En sus inicios, los servicios de educación especial se brindaban según los requerimientos de los alumnos. Es decir había dos tipos: los que atendían a

niños “cuya necesidad de educación especial es indispensable para su integración y normalización”, y aquellos como “complementaria al proceso educativo regular”. (Dirección de Educación especial, 2010).

El primer grupo de servicios se puede considerar precursor del CAM, las áreas de atención atendidas eran: “deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. La atención se brinda en escuelas de educación especial, centros de rehabilitación y educación especial. El segundo, comprende las áreas de problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta. Es la atención en unidades de grupos integrados centro, psicopedagógicos y centros de rehabilitación y educación especial” (Dirección de Educación especial, 2010).

➤ **Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).**

La USAER en las escuelas de Educación Básica, tiene dos propósitos: pretende establecer puntos de referencia comunes y compartidos en torno al ser y su quehacer. Por otro lado, aspira a constituirse en un referente que oriente a sus profesionales durante el proceso de intervención en la escuela, aula y familias.

Los planteamientos vertidos en el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), ponen de manifiesto el apoyo a las escuelas de educación básica centrado en el desarrollo curricular en el establecimiento de relaciones de colaboración y participación con la escuela, aula y familias; así como a establecer estrategias de apoyo que contribuyan a la creación de culturas, elaboración de políticas y al desarrollo de prácticas inclusivas que atiendan a la diversidad.

En este sentido, el proceso de atención de la USAER tiene como propósito la realización de un detallado análisis de todas aquellas formas posibles a través de las cuales, las escuelas podrían estar marginando o excluyendo a niños, niñas o jóvenes de las oportunidades de aprendizaje y participación; establece acciones que permitan minimizar o eliminar esas barreras, en su lugar, promover e implantar estrategias donde se tome en consideración y se incluya a todos.

La determinación y sistematización de las acciones de la USAER en cada una de las escuelas en que brinda su apoyo; así como, el seguimiento y evaluación de su impacto en el logro educativo, representan el continuo de un proceso de atención que se constituye por una serie de momentos de trabajo en los cuales se resaltan aspectos nodales y se proporcionan sugerencias que faciliten su realización.

2.5. Educación Rural en México

La escuela rural mexicana es una experiencia educativa que se ubica en los inicios del siglo XX; sin embargo sus antecedentes están en el siglo anterior en el mundo occidental, que por efecto del desarrollo de sus fuerzas productivas había entrado en una etapa de transformaciones profundas, lo cual influyó en países con poco desarrollo.

Muchos de los intelectuales del siglo XIX pensaron en una escuela como la escuela rural mexicana, en particular los maestros participantes en los congresos pedagógicos de 1889 y 1891. Algunas de las comisiones menciona a “escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles” también hablaban de una Escuela Primaria de Instrucción Superior, pero era sólo a nivel de propuesta.

La creación de escuelas rurales se dificultó por la oposición de caciques locales que durante el Porfiriato dominaban la vida económica y social de las comunidades, y a quienes no convenía que los habitantes de aquellas regiones adquirieran conocimientos y reclamaran por las condiciones de explotación en que vivían y por el despojo de sus propiedades. A fines del siglo XIX la situación educativa de México se encontraba en serios conflictos, con una población eminentemente rural y un analfabetismo del 85%.

La educación para la población del campo estaba presente en “los planes políticos más importantes como el de San Luis, el de Ayala, el famoso decreto del Plan de Guadalupe...” (Solana & Cardiel, 1982). Sin embargo, es en la Constitución de 1917 en donde surge un proyecto de educación que llega al pueblo, a la sociedad en general y especialmente al sector campesino: *la escuela rural*.

El proyecto educativo de José Vasconcelos, primer Secretario de Educación (1921-1924) impulsó la escuela rural en México que surge por iniciativa del Departamento de Cultura Indígena con la idea de enviar a maestros misioneros que debían recorrer el país para localizar a las comunidades que requerían atención. Posteriormente, se optó por preparar maestros monitores, es decir, jóvenes de las mismas comunidades para que se desempeñaran como profesores bajo la orientación de maestros. Estas escuelas se empezaron a llamar Casas del Pueblo, en las que un maestro atendía todos los grados, más tarde conocidas como escuelas rurales. Se les llamó así tratando de reflejar la estrecha relación de la escuela con la comunidad. (Jiménez, 2012)

En 1925 se creó dependiente de la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Escuelas Rurales, primarias foráneas e incorporación cultural indígena el cual tuvo a su cargo la institucionalización de las tareas que, en el campo de la educación elemental para los núcleos no urbanos, se desarrollarían en el país. Sus objetivos establecían incluir en los programas contenidos no sólo de carácter estrictamente académico, sino que, por un lado, incorporaban materias de carácter práctico; por otro, se pronunciaban por una educación táctica que tuviera como sustento de la actividad teórica una afectiva vinculación con el trabajo práctico, orientado a mejorar la producción económica de la localidad o región donde se encontraban instaladas.

La escuela rural mexicana se puede definir como escuela del pueblo, ya que surge como una demanda de la población mayoritaria del país, realizando una obra eminentemente social, al ofrecer a niños, jóvenes y adultos una preparación con elementos curriculares, además promovió actividades prácticas como técnicas de cultivo, crianza de animales domésticos, prácticas de higiene, se convirtió en el centro de divulgación ideológica.

Las comunidades impulsadas por la escuela rural alcanzaron un mejor desarrollo porque se promovió la fundación de nuevos centros de población, se ampliaron las áreas de las casas habitación y centros de higiene, se realizaron campañas de salud e higiene, se instruyó sobre técnicas de conservación de alimentos, se propició la participación de la comunidad en festivales y deportes.

A pesar de los esfuerzos realizados en el siglo XX y la movilización de la comunidad internacional, las áreas rurales todavía están retrasadas en lo que se refiere a educación. Frecuentemente se discutía el hecho que el lento ritmo de progreso hacia la educación básica universal se debe en gran medida a la persistencia de las bajas tasas de matrícula en áreas rurales.

El problema del acceso a la educación es grave en las áreas rurales no solo de México sino de los países de bajos ingresos y afrontar los enormes retos que plantea la oferta de educación para todos exige un enfoque global de la educación (Atchoarena & Gasperini, 2004). En particular, la problemática del desarrollo de la educación rural no se puede abordar adecuadamente sin mencionar los problemas que tiene el medio rural. El hecho es que su situación ha cambiado y para la comunidad internacional interesada en el desarrollo es evidente que requiere de un enfoque multisectorial y multidisciplinar para reducir la pobreza rural. Actualmente, no existe una solución para reducir la pobreza rural, la educación y la formación constituyen elementos cruciales, se debe de lograr un crecimiento con equidad de sus habitantes, necesitan tener la capacidad de ser participantes en el mercado del trabajo y en la sociedad.

➤ **Educación Especial Rural en México**

Si la educación rural presente dificultades, aún existen más carencias referentes a educación especial, ya que la matrícula escolar en zonas rurales no cuenta con información necesaria y suficiente para diagnosticar la situación real de alumnos con discapacidad en escuelas rurales.

Los diversos instrumentos administrados de zonas rurales no han contemplado especificidades sobre la población con discapacidad. Situación que se genera por la ausencia de información fidedigna cualitativa y cuantitativa sobre alumnos con discapacidad al interior de las escuelas rurales.

Vernor Muñoz (2006) pone énfasis en la notoria ausencia de información estadística sobre la cantidad de población con discapacidad y carencia de datos existentes sobre la cantidad de personas con discapacidad escolarizadas. También, son escasas las informaciones del índice de abandono o deserción escolar de niños y adolescentes con discapacidad, datos sobre éxito o fracaso escolar, movimientos institucionales de esta población.

Se estima, que hay un porcentaje bajo de población con discapacidad en el sistema educativo, esta falta de información no permite conocer si existen proyectos de seguimiento o acompañamiento de los procesos de inclusión de las personas con discapacidad. La falta de información dificulta la definición y retroalimentación de políticas, así como la estimación de los recursos necesarios para atender de forma integral las necesidades educativas de este colectivo.

Se parte de la idea que la educación en zonas rurales presenta por lo menos dos obstáculos: falta de cobertura, alerta sobre la necesidad de ampliar los servicios para avanzar en la universalización de la educación; ausencia de propuestas organizativas y de enseñanza que tengan en consideración el ámbito rural. Esta situación se debe a que las escuelas rurales se encuentran en zonas alejadas,

implica en muchos casos la postergación de una educación con oportunidades equivalentes a las escuelas del ámbito urbano.

La situación adversa se acentúa para los alumnos con discapacidad, además de verse afectados por la lejanía de las escuelas y dificultad en el acceso a los servicios, requieren de diversos apoyos especializados que no encuentran en estas áreas. En este caso, el fortalecimiento de las escuelas de educación rural y su articulación con la educación especial se torna imprescindible como sostén y acompañamiento de las acciones que se realicen en escuelas rurales con alumnos con discapacidad.

En respuesta a estos obstáculos en las primarias rurales surge: la escuela multigrado. Este tipo de organización no solo da respuesta a las diversas áreas rurales, sino brinda una oportunidad y una posibilidad de acceso al sistema educativo para un alto porcentaje de esta población.

Aunque la integración de niños con discapacidad en escuelas comunes lleva ya años de experiencia acumulada, las representaciones de los docentes sobre las personas con discapacidad y sus necesidades no se han modificado. Sigue instalada la concepción que se trata de un tema exclusivo de especialistas, lo que inhabilitaría la tarea docente. En esta línea, se define a los alumnos con discapacidad en términos de patología, adoptando el modelo médico, de la discapacidad sobre el modelo social y educativo.

Capítulo 3 ÁREA DE ESTUDIO: MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCALT, TLAXCALA

En este apartado se presentan las características generales del área de estudio: su ubicación, descripción y análisis de actividades realizadas en el DIF Municipal, destacando la práctica docente realizada durante la estancia en el trabajo de campo.

3.1. Localización geográfica.

El municipio de Papalotla de Xicohténcatl se localiza al sur del estado de Tlaxcala, se encuentra entre las coordenadas 19° 10' latitud norte y entre 98° 12' longitud oeste. Territorialmente, Papalotla de Xicohténcatl colinda con otros lugares, al norte con el municipio de Quilehtla, al sur con el estado de Puebla, al oriente con los municipios de Tenancingo y Mazatecochco y al poniente con Xicohtzinco y Ayometla (INEGI, 2010)

Ilustración 1. Municipio Papalotla de Xicohténcatl, Tlax.



Fuente: Mapa extraído de <https://maps.google.com.mx/> (2013)

Se sitúa a una altura promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar (msnm) y está formado por una extensión territorial, aproximadamente 18.900 kilómetros cuadrados. La población que habita en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl es de 26,994 habitantes; comprende una superficie de 18.900 km², lo que representa el 0.47 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4,060.923 kilómetros cuadrados. (INEGI, 2010)

Papalotla, presenta tres formas características de relieve: Zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente 16.0 % de la superficie total y se localizan en las faldas de La Malinche. Zonas semi-planas, ocupan un 20 % de la superficie y están situadas en la parte sur de la cabecera municipal y al oriente de Panzacola. Zonas planas, forman el resto de la superficie, es decir, 64 %, se localizan en gran parte del municipio.

El principal recurso hidrográfico del municipio es el río Atoyac cuyo curso es de 3 km, aproximadamente en dirección poniente-oriente, además de dos arroyos de caudal permanente: el Tenexac y el Huehuexotla. El clima es subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto, Los meses más calurosos son de marzo a junio, la dirección de los vientos en general es de sur a norte. La temperatura media anual máxima registrada es de 23.97 grados centígrados y la mínima 5.55 grados centígrados. Aunque en el presente año se registraron temperaturas menores, la mínima fue de 2 grados centígrados bajo cero.

3.2. DIF Municipal de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala.

El Desarrollo Integral para la Familia (DIF), es la institución responsable de brindar asistencia social a los habitantes del municipio a través de la prevención, responsabilidad y profesionalismo de los servicios integrales y de quien lo proporciona: que se traduce en una mejor calidad de vida de las personas y familias más desprotegidas.

Con el propósito de ser un agente de cambio de actitud en las personas y familias sujetas de atención, logrando su transformación para enfrentar las problemáticas que se les presenten, con la finalidad de que la gente sea parte de la solución en la mejora de su entorno y de su circunstancia social. (DIF ESTATAL; 2013)

En el municipio de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, el DIF Municipal es la institución encargada de atender a personas con discapacidad, de todas las edades, no solo del municipio sino de otros municipios cercanos. Se cuenta con una unidad de apoyo para este grupo, la atención que reciben las personas es por parte de una profesora de educación especial y una persona que labora como auxiliar.

De acuerdo al archivo del DIF, reporta que las discapacidades que tienen la población municipal son variadas; así como las edades como se muestra a continuación:

Cuadro 4: Alumnos del DIF Municipal (edades y discapacidad)

NOMBRE	EDAD	DISCAPACIDAD
Brigido "N" "N"	60 años	MENTAL/RETRASO
Fabiola "N" "N"	18 años	MENTAL /RETRASO
Samanta "N" "N"	19 años	MENTAL /PIRAMIDAL
Jorge "N" "N"	29 años	MENTAL /RETRASO
Paola "N" "N"	26 años	MENTAL /RETRASO
Eiberta "N" "N"	36 años	MENTAL /RETRASO
Ever "N" "N"	18 años	MENTAL /MICROCEFALIA
Jesús "N" "N"	28 años	MENTAL /MICROCEFALIA
Junior Miguel "N" "N"	26 años	MENTAL /RETRASO
Diana Jaqueline "N" "N"	16 años	MENTAL /RETRASO
Cristina "N" "N"	6 años	AUTISMO
Claudio "N" "N"	18 año	INTELECTUAL
Sergio "N" "N"	22 años	APRENDIZAJE/ CONDUCTUAL
Juan Carlos "N" "N"	19 años	APRENDIZAJE
Andres "N" "N"	19 años	INTELECTUAL
Miguel Angel "N" "N"	17 años	INDIGO
Sandra "N" "N"	23 años	INTELECTUAL
Laura "N" "N"	30 años	INTELECTUAL
Dayana "N" "N"	30 años	ESQUIZOFRENIA
Alexa "N" "N"	17 años	MOTRIZ

Fuente: Censo levantado con el grupo de educación especial del DIF Municipal (2012- 2013)

Se percibe que las profesoras durante su estancia en el DIF, (Ciclo escolar 2012–2013); hacen lo posible por llegar a una alfabetización completa para cada una de las personas que asisten (leer y escribir), aun considerando las carencias, tanto la falta de materiales didácticos, como de un lugar en donde impartir las clases de forma cómoda.

La infraestructura del DIF, una parte del inmueble que ocupa actualmente el área de educación especial, es compartido con la sección maternal; además, las instalaciones carecen de espacio que permitan realizar más actividades recreativas, no son idóneas para estas personas: ya que no cuentan con rampas de acceso, carecen de mobiliario y salones amplios que sean adecuados para la atención a la discapacidad.

Ilustración 2. Instalaciones del grupo de Educación Especial



Se observa, atendiendo a las carencias con la que trabajan los profesores, sumado a las inasistencias constantes que presentan alumnos con discapacidad, el proceso de aprendizaje que adquieren los alumnos se detecta que son pocos, a lo anterior se suma el hecho que personas con diferentes discapacidades son tratados como iguales por parte del profesor, lo cual no apoya un desarrollo óptimo de sus habilidades inherentes a su discapacidad.

3.3. Práctica Docente en Educación Especial

Una vez obtenido el permiso para llevar a cabo el proyecto, establecida la comunicación con autoridades municipales, personal y padres de familia del DIF

Municipal, se realizó la práctica docente por cuatro semanas. Para ello, se dio inicio a una exploración psicopedagógica al grupo de educación especial del DIF y concluida la visita llevada a cabo a cada familia visitando cada uno de sus hogares. Se inició el diagnóstico psicopedagógico con apoyo de instrumentos didácticos: consistentes en la aplicación de pruebas de habilidad mental, trabajo con regletas, memorama, rompecabezas, tangram, para medir la capacidad de discriminación, seriación y clasificación de cada uno de los alumnos, atendiendo a su discapacidad y edad.

Cuadro 5: Materiales Didácticos

MATERIAL	USO	IMAGEN
REGLETAS	<p>Juego de manipulación matemática utilizado en educación básica; así como en otros niveles de aprendizaje, incluso con adultos. Se utilizan para enseñar diversos temas matemáticos: operaciones básicas (Suma, resta, multiplicación y división), fracciones, área, volumen, raíz cuadrada, resolución de ecuaciones simples, sistemas de ecuaciones y ecuaciones cuadráticas.</p> <p>Este material se recomienda para desarrollar destrezas básicas del pensamiento matemático: observación, comparación, clasificación y seriación. Principalmente sirve para:</p>	
BLOQUES LÓGICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar objetos atendiendo a uno o varios criterios. 2. Comparar elementos con el fin de establecer semejanzas y diferencias. 3. Realizar seriaciones siguiendo determinadas reglas. 4. Identificar figuras geométricas por características y propiedades. 5. Reconocer variables en elementos de un conjunto. 6. Establecer la relación de pertenencia a conjuntos. 7. Definir elementos por negación. 8. Introducir el concepto de número. 9. Justificar y prever transformaciones lógicas. 10. Reforzar el concepto de porcentaje. 	
MEMORAMA	<p>Se utiliza para desarrollar la memoria al recordar dónde encontrar otras cartas para la formación de parejas.</p> <p>Las ventajas de los memoramas pueden ser dibujos de cualquier clase y no tiene un número determinado de cartas a jugar. Se pueden hacer hasta 50 pares. Estos juegos se destinan a niños pequeños porque es un ejercicio de memoria, es utilizado por algunos adultos.</p> <p>Este material es de gran estímulo para la creatividad, se aprovecha en la enseñanza de la matemática para introducir conceptos de geometría plana, promover el desarrollo de capacidades psicomotrices e intelectuales, pues permite ligar de manera lúdica la manipulación concreta de materiales con la formación de ideas abstractas.</p>	
TANGRAM	<p>Se considera un material didáctico ideal para desarrollar habilidades mentales, mejorar la ubicación espacial, conceptualizar sobre las fracciones, operaciones entre ellas, comprender y operar la notación algebraica, deducir relaciones, fórmulas para área y perímetro de figuras planas y un sin número de conceptos que abarcan desde el nivel básico, medio superior e incluso superior.</p>	

1. Actividad Académica: Uso de Regletas

Ilustración 3. Uso de regletas en resolución de operaciones básicas



Con el uso de las regletas se pudo constatar el nivel de seriación y clasificación de los alumnos, llegando a la conclusión de que algunos de ellos pueden realizar operaciones mentales, mientras tanto otros alumnos necesitan de apoyos visuales como el ábaco y regletas para la resolución operaciones básicas simples (suma y resta). Con esta actividad, se evalúa el nivel de desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas, atendiendo a la edad de cada uno de ellos y el tipo de discapacidad. Si bien, la mayoría tiene una discapacidad mental, esto no hace referencia a que se pueda generalizar el trabajo académico con los alumnos, porque con algunos se puede evaluar desde la resolución de operaciones básicas simples, mientras que con otras personas se debe de evaluar la comprensión y uso de unidades, decenas y centenas.

2. Actividad Académica: Uso de Bloques Lógicos

El uso de los bloques lógicos es una excelente herramienta para valorar el nivel de seriación y clasificación de todos los niños no importando si tienen o no una discapacidad, en el trabajo de campo se usaron para evaluar a la más pequeña del grupo (6 años) y saber el nivel de seriación y clasificación que tiene (ilustración 4), con la finalidad de poder tener una visión completa de su nivel de desarrollo, atendiendo a que en el caso de esta pequeña, asiste poco a la escuela, y tiene muy poco apoyo por parte de su familia .

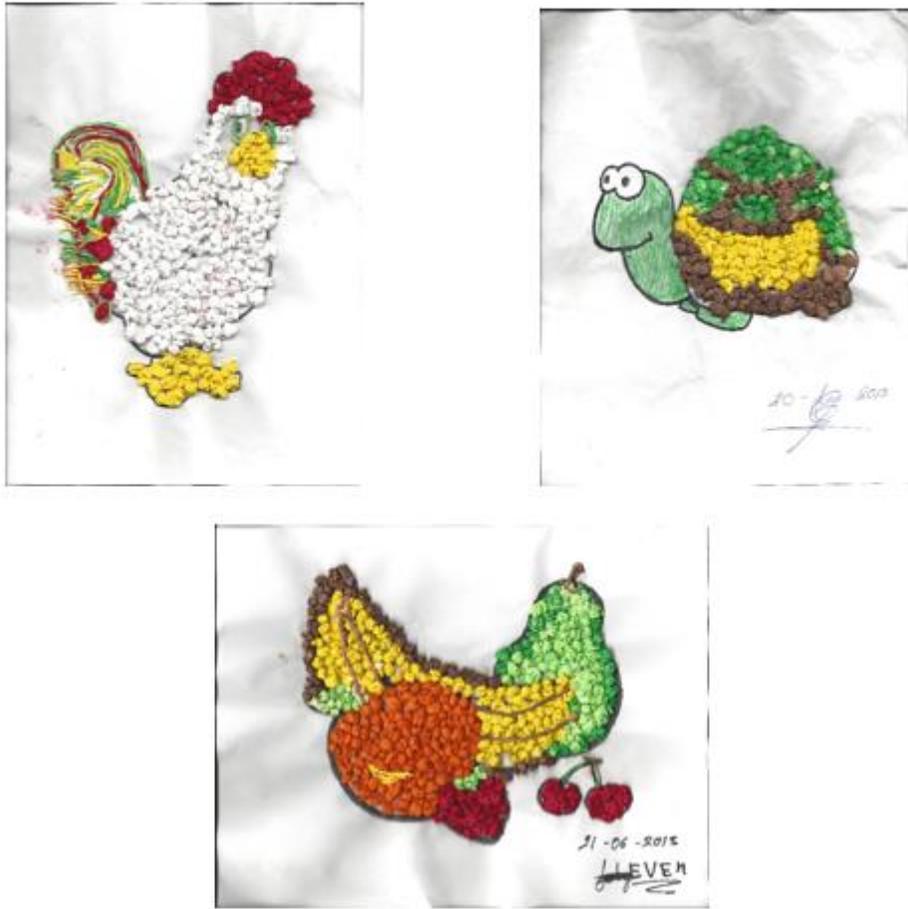
Ilustración 4. Seriación y clasificación



3. Actividad Académica: Práctica de Boleado

Por medio de la técnica conocida como “boleado” (Elaboración de bolitas de papel crepé de colores con los dedos índice, medio y pulgar, haciendo lo que se conoce como pico de pollo), se usa para evaluar la motricidad fina y la coordinación visomotriz, habilidades que pueden ser dejadas de lado pero que son de gran importancia para el desarrollo óptimo de cada uno de los alumnos del DIF.

Ilustración 5. Boleado para Motricidad Fina y coordinación Viso - Motriz



La ilustración 5, muestra los trabajos realizados con los alumnos de educación especial, es de resaltar a Brigido que es el alumno de mayor edad (60 años) en el grupo, es quien tiene menos desarrollada la coordinación visomotoria, debido a su edad avanzada. En contraste, se tiene el trabajo de Jesús, es más organizado y limpio, precisando a que es más joven y tiene el apoyo de la madre dentro de sus limitantes por el trabajo.

En este contexto, se realizaron las actividades académicas durante la estancia del trabajo de campo (cuatro semanas). Para cumplir con ese propósito se realizó la

exploración psicopedagógica de los alumnos, reflejando el nivel de comprensión de acuerdo a dicha exploración se concluye con el adelanto académico siguiente:

Cuadro 6: Avance Académico del grupo de educación especial

NOMBRE	AVANCE ACADEMICO
Brigido "N" "N"	Trabaja sumas y restas, por su avanzada edad y problemas de vista solo cuenta con el ábaco.
Fabiola "N" "N"	Trabaja bien sumas y restas, se observa que hay apoyo por parte de la familia, se está impulsando su potencial al máximo.
Samanta "N" "N"	Su motricidad fina es mala, no sabe seguir patrones lo cual será un problema para la lecto-escritura, su leguaje es difícil de entender.
Jorge "N" "N"	Su retraso mental es grave, pero con trabajo arduo podrá desarrollar la lecto-escritura, del mismo modo hay que trabajar la motricidad fina.
Paola "N" "N"	Tiene muy desarrolla la lógica matemática, ha desarrollado el uso de la calculadora para evitar hacer las sumas de forma mental.
Eriberta "N" "N"	Las multiplicaciones para ella ahora son lo difícil, pelea mucho con su hermana Paola.
Ever "N" "N"	Sumas y restas le cuestan trabajo, porque dentro de las numeraciones al momento de sumar se salta números y puede contar de más, el uso de regletas le ha servido para contar de una mejor forma.
Jesús "N" "N"	Está en la etapa del garabateo es enojón y amenaza con que si se le dice algo su papa o mamá nos pegará. Es necio, le gusta que hagan las cosas como él dice, si no se hace se enoja golpea en la mesa y hace berrinche, (sufre de convulsiones)
Junior "N" "N"	El próximo año estará terminando su preparatoria, es el más adelantado, hizo referencia de cómo los trató un trabajador del municipio
Diana Jaqueline "N" "N"	Es de las más adelantadas, es muy tímida y si se le pregunta algo se enoja, hace caras y se queda callada. Le cuenta todo a la mamá y equipara el llamar la atención con el hecho de no quererla
Cristina "N" "N"	Con esta niña no se hace nada parece más un fantasma que solo va a la escuela como guardería no lleva libreta ni materiales, dado que está en la etapa del garabateo con ella hay que trabajar dibujos grandes y llevarla para empezar a desarrollar la ubicación espacio temporal.

Fuente: Trabajo de campo con el grupo de educación especial, 2013

Por otra parte, en la realización del trabajo de campo se hicieron recorridos a través de la comunidad, acudiendo a sus domicilios para visitar a los padres y madres de familia de cada uno de los alumnos integrantes del DIF, en muchos casos, se observaron las carencias económicas y forma de vida que algunos de ellos tienen.

4) Actividad Académica: Escuela para Padres

Se observa la asistencia a la plática de Escuela para Padres, promovida por el DIF que fue de gran apoyo ya que cada uno de ellos explicó cómo ven la educación que reciben sus hijos por parte de las profesoras de Educación Especial. La gran mayoría, se expresa positivamente del trabajo realizado con sus hijos, manifiestan descontento por la forma en la que están olvidados por parte de las autoridades y

del abandono que sufren, ya que de las profesoras solo una tiene la formación de educación especial, y por necesidades del servicio tiene la obligación de atender en otra institución, solo asiste al grupo de educación especial por un promedio de dos horas diarias.

Ilustración 6. Plática con padres y madres de familia



La otra profesora del DIF, no tiene estudios sobre educación especial pero hace lo posible por atender de la mejor manera al grupo en ausencia de la titular.

4. Actividad Académica: Acciones Recreativas

Durante la estancia del Ciclo Escolar (2012-2013) se participó en la organización de la conmemoración del evento cívico social del 15 de septiembre. En dicha ceremonia, conjuntamente con las profesoras de educación especial se integró la escolta con los alumnos discapacitados.

Como parte del programa de actividades en el transcurso del Ciclo Escolar, se participó con alumnos, madres y padres de familia y maestros en la actividad de matrogimnasia. Por último, en la clausura de fin de cursos se colaboró con las

profesoras en la organización del programa de clausura y la puesta en práctica de una tabla rítmica.

Ilustración 7. Bailable de fin de Curso 2012 - 2013



En el mismo municipio, existe la Unidad de Rehabilitación, la cual no puede apoyar a las personas con discapacidad por exceder la edad, ya que ellos solo atienden a personas menores de 16 años pero de la misma forma que el DIF, no cuenta con especialistas, solo una psicóloga es la que atiende a todos los que llegan, realizando diversas actividades cotidianas que van desde las terapias de lenguaje hasta terapias psicomotrices.

En la práctica docente con el grupo de educación especial del DIF, se desprende que se requiere contar con un Psicólogo, Trabajador Social, Profesor de Educación Especial, Terapeuta de Lenguaje, entre otros. Ya que la unidad no cuenta con todo este personal especializado; sin embargo se observa que la diferencia está, en que el DIF intenta hacer un trabajo de forma continua y en la Unidad de Rehabilitación está espaciado por citas

Capítulo 4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se presenta, utiliza un método no experimental, descriptivo y es de carácter mixto (cuantitativo y cualitativo) se aplican diversas técnicas para obtener datos de primera y segunda fuente (Hernández, 2011). El propósito se orienta a obtener información más completa para adquirir un conocimiento más preciso del proceso educativo en el área de educación especial del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala. También, destaca el análisis documental, el trabajo de campo y la elaboración de instrumentos de acopio de información.

4.1. Población

La población con la que se trabajó, se integró con 20 alumnos con discapacidad que asisten al Grupo de Educación Especial del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal y 20 padres de familia que habitan en el Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala, México (2012 y 2013). Asimismo, se trabajó con 18 profesores de educación básica y especial que laboran en distintos niveles académicos del mismo Municipio.

Cuadro 7: Profesores encuestados

GRADO	CANTIDAD	%
Preescolar	3	17%
Primaria	3	17%
Secundaria	6	33%
Otro	6	33%
Total	18	100%

El Enfoque Cuantitativo: La investigación social cuantitativa está basada en el paradigma explicativo, el cual utiliza información cuantificable para describir o tratar

de explicar los fenómenos que estudia, (Briones, 1996). Además, busca medir y cuantificar; su sustento teórico–filosófico que se encuentra en el positivismo

La metodología que se utilizó en la investigación fue de tipo *no experimental*, también denominada investigación post facto (después del hecho), debido a que no se tuvo control sobre la variable independiente “Discapacidad” la cual ya ocurrió, en relación con el tiempo que duro el estudio y transversal dado que se efectuó en un periodo corto de tiempo (Marzo a Junio de 2013.)

Para cumplir con lo anterior, para esta pesquisa se diseñaron dos cuestionarios, uno para familias y otro a profesores:

1. Cuestionarios para Familias sobre discapacidad, tiene como objetivo caracterizar a las familias con al menos un integrante con discapacidad integrado por 5 secciones, y un total de 66 preguntas

Cuadro 8: Cuestionario para Familias

SECCIÓN DEL CUESTIONARIO	OBJETIVO	TIPO DE PREGUNTAS
I PREGUNTAS SOCIODEMOGRÁFICAS	Obtener datos con respecto al nivel educativo de los encuestados y tipo de discapacidad de su familiar	Opción Múltiple (8) Dicotómicas (7) Abiertas (7)
II SITUACIÓN FAMILIAR	Describir la situación Familiar al tener al menos un integrante con discapacidad	Escala Likert (13)
III ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	Descubrir como visualiza la familia la atención que se le otorga a su familiar con discapacidad	Escala Likert (12)
IV MEDIO EDUCATIVO	Entender cómo es que las familias ven la educación que reciben sus familiares con discapacidad	Escala Likert (9)
V INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Vislumbrar cuales son las instituciones educativas que conocen los padres para la atención de la discapacidad	Escala Likert (10)

2. Cuestionarios para Profesores sobre discapacidad, tiene como objetivo caracterizar a los profesores que han tenido o tiene contacto con al menos un alumno con discapacidad, integrado con 4 secciones y un total de 55 preguntas.

Cuadro 9: Cuestionario para Profesores (educación básica y especial)

<i>SECCIÓN DEL CUESTIONARIO</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>TIPO DE PREGUNTAS</i>
<i>DATOS SOCIOACADEMICOS</i>	Obtener datos con respecto a nivel académico y especialidad de estudios de los profesores	Opción múltiple (6) Dicotómicas (5) Abiertas (4)
<i>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</i>	Vislumbrar cuales son las instituciones educativas que conocen los profesores para la atención de la discapacidad	Escala Likert (11)
<i>CONOCIMIENTOS SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL</i>	Descubrir qué nivel de conocimientos tiene los profesores sobre educación especial	Escala Likert (10)
<i>LEYES EDUCATIVAS Y OTROS ASPECTOS PEDAGÓGICOS</i>	Vislumbrar cual es el nivel de conocimientos que tienen los profesores sobre las leyes que regulan la educación especial	Escala Likert (19)

Pruebas realizadas a los cuestionarios

1. **Revisión de expertos:** Se entregaron a 6 profesionales de diversas áreas (2 abogados, 2 normalistas de educación especial, 1 economista y 1 pedagogo), en su mayoría mencionaron, no conocer el tema tratado, pero desde su punto de vista, las preguntas deberían de ser más claras, ya que algunas utilizaban palabras muy técnicas, y al ser aplicadas a personas de zonas rurales no entenderían el lenguaje utilizado ni lo que se preguntaba.
2. **Piloto:** Se aplicó a dos padres de familia del DIF Municipal de Texcoco, Estado de México: a 1 directivo y 2 profesores del Instituto de Progreso de Enseñanza en Computación plantel “Texcoco”, los padres de familia refirieron que las preguntas eran claras y entendibles, ellos entendían cada una de las preguntas y era más fácil contestarlas. Por su parte los profesores mencionaron que eran pocos los conocimientos que tenían respecto al tema, y dejaba entre ver sus faltantes académicos.
3. **Validez de contenidos:** Se revisaron los objetivos propuestos para la investigación, contestados en cada uno de los apartados: para el cuestionario

de padres de familia fueron 5 apartados, mientras que para los profesores se reducen a 4.

4. Prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach.

Se efectuó la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach para los dos cuestionarios.

Cuestionario 1: el valor obtenido fue 0.849 de un máximo de 1. Diversos autores consideran que el instrumento es fiable si el valor obtenido es mayor o igual a 0.70. Por lo anterior, se considera que el instrumento Cuestionario de Familias sobre Discapacidad es fiable.

Cuestionario 2: el valor obtenido fue 0.766 de un máximo de 1. Diversos autores consideran que el instrumento es fiable si el valor obtenido es mayor o igual a 0.70. Por lo anterior, se considera que el instrumento Cuestionario para Profesores sobre Discapacidad es fiable.

Se capturó la información de los dos cuestionarios en el programa Microsoft Excel, después, se revisó que la información fuera consistente y no redundante. Más adelante, se prepararon los datos para ser analizados por paquetes informáticos estadísticos.

El enfoque cualitativo comprende los fenómenos sociales, el investigador requiere desarrollar su capacidad de percepción para interpretar la realidad desde el punto de vista del actor y la forma en la que esta realidad se relaciona con su comportamiento. Por ello el investigador debe emplear guías o índices de observación o conversación con los participantes en la investigación.

Por lo tanto, de las personas estudiadas de manera individual y grupal se requiere conocer la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y significados, para lograrlo son necesarios marcos referenciales en los cuales se realicen dichas acciones, destacando que en esta investigación los marcos referenciales fueron la educación especial, educación rural y atención a personas con discapacidad.

Para cumplir con lo anterior, se propusieron las técnicas de investigación siguientes:

- 1) Observación participativa en práctica docente. Objetivo: analizar las actitudes de alumnos discapacitados y profesores a través de la labor educativa en un grupo del DIF Municipal de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala. Dicha labor educativa estuvo constituida por la impartición de clases, apoyo para la organización del evento del 16 de septiembre del año 2012, bailable para la clausura del curso 2013, apoyo para los ejercicios de la escolta y actividades con padres e hijos en matrogimnasia. La información se recabo en el diario de campo en formato Word donde se apuntó lo que se observaba cada día al momento de hacer entrevistas o convivir con profesores, familias y alumnos.
- 2) Entrevistas informales: Objetivo: recabar mayor información de autoridades y padres de familia *in situ*. Se aplicaron a autoridades municipales de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala y a padres de familia en sus hogares. Se trabajó con estos últimos en dos actividades de Escuela para Padres. Se recabó la información en el diario de campo en formato Word.
- 3) Diagnóstico de cuatro alumnos: Objetivo: identificar las necesidades educativas del grupo de discapacitados destacando la de cuatro alumnos.

Durante la estancia en el DIF municipal se colaboró con la profesora de grupo, a fin de poder detectar las necesidades específicas de cuatro alumnos que no contaban con un diagnóstico clínico, psicológico, ni educativo, para poder trabajar con ellos de forma correcta; fue necesario diagnosticar sus necesidades educativas a través de un test psico-pedagógico. El objetivo es dar las bases para Plan de Trabajo Inicial (PTI) con los alumnos con discapacidad.

4.2. Análisis de Datos

Cuantitativo: En esta parte se realizaron los siguientes análisis de datos:

- Estadísticos descriptivos: Medidas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias y gráficas.
- Análisis de correlación de Pearson ($\alpha=0.05$)

En análisis de Datos estadísticos a través de medios electrónicos, apoyados con el paquete SPSS V19.0

Cualitativo: Se analizaron los datos a través de tendencias y frecuencias de la bitácora de trabajo, observación participante, entrevistas informales y prácticas grupales. También se destacarán las actitudes de las personas en las actividades realizadas para esta pesquisa.

4.3. Fases de la investigación

Los pasos seguidos en la investigación para abordar el problema de estudio son los siguientes:

Fase 1: Se realizó un estudio exploratorio a través de una visita de campo a la zona de interés, con el fin de delimitar el área de estudio y adecuar el problema de investigación. En principio se visitó Tenampulco, Puebla por ser un área rural, en el recorrido de campo y aplicando entrevistas abiertas se detectó que no existe ningún centro de educación especial. Por esos motivos, se cambió la zona de estudio al Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala. En particular, el DIF Municipal, donde se realizaron visitas a las autoridades municipales y del DIF, se hicieron recorridos de campo; se aplicó la técnica observación al DIF y la Unidad de Rehabilitación; se hicieron algunas entrevistas informales con sus profesoras y padres de familia de personas discapacitadas (Septiembre de 2012).

Fase 2: Se ajustó el proyecto de investigación y se elaboró el marco teórico correspondiente a dicho proyecto. Esta tarea consistió en la revisión bibliográfica de documentos relacionados con leyes y tratados sobre educación especial. La información concentrada en artículos científicos, leyes, libros y publicaciones relacionadas con el tema de estudio fueron las principales fuentes de información consultadas.

Fase 3: Elaboración de los instrumentos para la recolección de datos. Se diseñaron dos cuestionarios, con base en los objetivos planteados, partiendo de la información recabada durante la investigación documental, estudio exploratorio y recorridos de campo. El primer cuestionario dirigido a profesores de preescolar, primaria, secundaria, bachillerado y educación especial; el segundo para padres de familia con un integrante con discapacidad. La elaboración de los cuestionarios estuvo integrado por 55 y 66 preguntas respectivamente.

Para el caso del cuestionario, se diseñó el instrumento y se aplicó la prueba de expertos a los miembros del consejo particular, profesores de educación especial, la prueba piloto se aplicó a estudiantes de Educación Especial de la Normal de Especialización. Posteriormente se realizaron las adecuaciones necesarias a dicho instrumento.

Fase 4: Trabajo de campo. Se aplicaron los cuestionarios a profesores de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación especial del municipio, se visitaron los hogares de cada uno de los niños que integran el grupo de educación especial del DIF municipal; actividades que se llevaron a cabo durante el tiempo destinado al trabajo de campo (verano de 2013).

En el análisis estadístico se utilizó estadística descriptiva, a partir de un cuestionario aplicado a 37 participantes profesores, y padres de familia del Municipio de Papalotla de Xicohtencatl Talxcala.

En el Municipio se observa la participación de los padres de familia en las actividades que realiza el DIF con los niños, adolescentes y adultos con discapacidad, con la finalidad de que sus familiares logren desarrollar su potencial al máximo, aunque se ve que las carencias educativas son muchas para el grupo de educación especial, el cual no solo atiende a la gente del municipio sino de municipios aledaños, como Zacatelco y Puebla.

Fase 5: Se elaboró el reporte final de investigación y presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones; así como la redacción de un artículo científico.

Capítulo 5 ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se presentan los análisis estadísticos descriptivos basados en la información obtenida a través de los cuestionarios aplicados durante el verano de 2013, a profesores y padres involucrados con personas que tienen una discapacidad, atendidos por el DIF Municipal de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala. Más adelante, se muestran los resultados de los Análisis de Correlación de Pearsons para identificar la relación entre variables sociodemográficas y otras consideradas importantes para la investigación. Para terminar, se exponen los resultados de los análisis cualitativos efectuados en esta pesquisa.

5.1. Estadísticos Descriptivos

Cuestionario para Familias: Datos Sociodemográficos.

De las encuestas aplicadas a familias, se entrevistaron a 18 personas en sus hogares dentro del Municipio de Papalotla, Tlaxcala, México: 83% fueron de género femenino y 17% corresponde al masculino, con al menos un familiar con discapacidad con edades comprendidas entre 6 y los 62 años.

Los entrevistados expresan que sus familiares tienen distintos grados de discapacidad que van desde los principales síntomas de discapacidad educativa presentándose como Síndrome de Down, Parálisis Cerebral (PC).

En la estancia de campo, se observó que las condiciones de vida y características de cada familia con algún miembro con discapacidad son diferentes. En cuanto al aspecto económico tienen poco presupuesto generado por la agricultura de

temporal, comercio ambulante, empleo, otro y expresan que viven al día; solo dos consideran que lo que ganan es suficiente para su manutención para apoyar a sus familiares discapacitados.

Con relación al nivel de estudios de los entrevistados es variado; se tiene que 56% tiene estudios de primaria, 22% de secundaria y 22% medio superior. La mayoría de los que han estudiado la primaria dicen que no terminaron, precisamente son ellos los que se hacen cargo de la persona con discapacidad.

Todo lo anterior coincide con lo expresado por diversos autores (Espinás, 1987; Cunningham & Davis, 1988; Frexia, 1993; Checa & Tristante, 1998; Floyd, 1997; Vargas & Polaino-Lorente, 1996) en sus estudios reportan que las familias con miembros discapacitados tienen diversas características.

De la misma forma, sucede con el nivel académico ya que entre menos es el nivel de estudios más bajo es su nivel de vida, un ejemplo es el caso de Brigido en donde su mamá tiene 82 años, ella es la que aún se hace cargo de su hijo y nieto, ambos con discapacidad, sus edades son de 62 y 32 años respectivamente. Su nivel de vida es precario, solo viven con lo que les envía otro hermano de Brigido, que radica en Estados Unidos.

De acuerdo a la situación familiar, los factores más destacados son: 42% de los encuestados refieren que algunas veces su economía se ve afectada por tener que atender las necesidades que ocasiona a la familia un miembro con discapacidad. Esta situación es entendible ya que la mayor parte de ellos no asiste como debe ser al discapacitado, se ve reflejado en el 53% de la muestra que mencionan que rara

vez tratan de forma especial al discapacitado y se fortalece con 43% que nunca ha modificado las condiciones de su hogar para atender la discapacidad; y 25 % que casi siempre dejan que él sea autosuficiente.

Cuadro 10: Situación Familiar (Familias)

N°	ITEM	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.	C.V.	Evaluación
SF23	Un familiar con discapacidad dentro de la familia ha hecho que la economía se vea afectada	1	5	3.37	1.422	42%	Algunas veces
SF24	La persona discapacitada es tratada de forma especial por la familia	1	4	2.32	1.250	53%	Rara Vez
SF25	La familia deja que la persona con discapacidad sea autosuficiente	1	5	4.05	1.026	25%	Casi siempre
SF26	Las condiciones físicas dentro del hogar tuvieron que ser modificadas para el mejor desarrollo de la persona con discapacidad	1	3	1.37	.597	43%	Nunca
SF27	La familia ha sufrido alguna desestabilidad por tener una persona con discapacidad	1	5	3.21	1.228	38%	Algunas veces
SF28	La relación entre padres se vio afectada por tener un hijo con discapacidad	1	5	3.21	1.228	38%	Algunas veces
SF29	La madre se sintió culpable por haber tenido un hijo con discapacidad	1	5	2.74	1.522	55%	Algunas veces
SF30	El padre se sintió culpable por haber tenido un hijo con discapacidad	1	5	2.74	1.447	52%	Algunas veces
SF31	La relación entre hermanos se ha visto afectada por contar con un integrante con discapacidad	1	5	2.89	1.243	43%	Algunas veces
SF32	El apoyo de la familia hacia el discapacitado ha sido de ayuda para su desarrollo	1	5	3.47	1.124	32%	Algunas veces
SF33	La familia ha buscado apoyo para atender la discapacidad	1	5	3.74	1.098	29%	Casi siempre
SF34	El apoyo familiar ha sido un factor para poder entender y apoyar a la persona con discapacidad	2	5	3.53	1.020	28%	Casi siempre
SF35	La familia ha sido un factor decisivo para la atención de la persona con discapacidad	1	5	3.42	1.170	49%	Algunas veces
Los ítems se evalúan de acuerdo con los siguientes parámetros:							
[1.00 – 1.50] Nunca	[1.51 – 2.50] Rara Vez	[2.51 – 3.50] Algunas veces	[3.51 – 4.50] Casi siempre	[4.51 – 5.00] Siempre			

Al referirse a las relaciones intrafamiliares, se observa que la madre se siente más culpable por tener un hijo con discapacidad (55%) haciendo mención de que algunas veces ha tenido ese sentimiento de culpa, mientras los padres (52%), no reflejan ese sentimiento de culpabilidad.

De los encuestados (43%) dicen que las relaciones entre hermanos se ha visto afectada solo algunas veces y (32%) que la demás familia ha sido importante en el desarrollo del discapacitado solo en algunas ocasiones, esto puede estar respaldado por el hecho de que muchas familias lo esconden por el temor al qué dirán.

Con respecto a la atención del discapacitado, (49%) refiere que algunas veces la familia se ha vuelto un factor decisivo para atender al discapacitado, lo que se puede interpretar como el hecho de depender de la decisión familiar para poder llevar una mejor atención del discapacitado.

En la atención a la discapacidad, se observa que si bien (73.7%) de los discapacitados del DIF cuentan con un diagnóstico clínico, éste no está actualizado y por ende no se les está atendiendo de forma correcta; es decir, solo se quedaron con el primer diagnóstico, en la mayoría de los casos fue realizado por un médico general.

Cuadro 11: Atención a la Discapacidad (Familias)

N°	ITEM	% SI
AD36	La persona con discapacidad cuenta con diagnóstico Clínico.	73.7%
AD37	La persona con discapacidad lleva un tratamiento con diversos apoyos (Psicólogo, médico, etc.)	36.8%
AD38	La familia conoce la forma de tratar a la persona con discapacidad.	52.6%
AD39	La persona con discapacidad entiende la situación que está viviendo debido a su discapacidad.	73.7%
AD40	La persona con discapacidad cuenta con el apoyo de un profesor de educación especial.	57.9%
AD41	La persona con discapacidad ha asistido con regularidad a la escuela.	57.9%
AD42	La persona con discapacidad ha sido víctima de algún tipo de discriminación por parte de algún miembro de la familia	52.6%
AD43	Usted conoce lo básico sobre la discapacidad que tiene su familiar.	57.9%
AD44	Ante la discapacidad se ha recurrido a terapia familiar con finalidad de saber cómo actuar ante la discapacidad.	26.3%
AD45	La discapacidad ha sido vista como un "castigo" por parte de la familia.	47.4%
AD46	La Familia es capaz de ver al discapacitado como una persona "normal".	63.2%
AD47	Padre y madre están atentos del desarrollo óptimo de la persona discapacitada.	42.1%

Lo anterior se observa en el hecho que solo (36.8%) de los encuestados hacen referencia que el discapacitado lleva un tratamiento multidisciplinario, este es un nivel muy bajo y más porque para ellos, un tratamiento multidisciplinario es el hecho que de asistan al DIF, en algunas ocasiones la psicóloga de la unidad de rehabilitación los visite, lo cual disminuiría aún más el porcentaje.

Una situación relevante es el hecho que 73.7% de las personas con discapacidad conocen y tratan de entender cuál es su discapacidad y hasta donde es el nivel académico al que pueden aspirar. Lo negativo está en que 47.4% de los encuestados ven a la discapacidad como un castigo. Esta situación se ve reflejada en que muchos de los discapacitados no cuentan con el apoyo y la guía de especialistas que atiendan su discapacidad y menos reciban la educación que merecen.

Al explicar sobre el medio educativo, 30% de las familias menciona que solo a veces creen que es adecuada la educación que reciben, en contraste 80% no sabe cómo interpretar la educación que reciben sus hijos; sin embargo, al no existir otra posibilidad de atención cercana, continúan llevando a sus hijos al DIF, para que reciban educación. Lo anterior, no difiere mucho con la idea que 43% cree que la labor educativa de los profesores es la correcta con respecto a la discapacidad de su hijo (en este caso de la profesora del DIF y su auxiliar), hay que mencionar que la auxiliar del DIF, no tiene estudios referente a Educación especial y ella hace lo que cree que está bien para poder ayudarlos.

Cuadro 12: Medio Educativo (Familias)

N°	ITEM	Min.	Máx.	Media	Desv. típ.	C.V.	Evaluación
ME48	La educación especial que recibe su hijo es la adecuada	1	5	2.79	.855	30%	A veces
ME49	La labor educativa por parte de los profesores con respecto a su hijo o hija es la correcta	1	5	2.47	1.073	43%	Casi Siempre
ME50	La atención que reciben las personas con discapacidad por parte del personal administrativo de las escuelas es la correcta	1	5	2.89	1.197	48%	A veces
ME51	Las escuelas cuentan con instalaciones educativas adecuadas para atender a personas con discapacidad	1	5	3.63	1.165	32%	Casi nunca
ME52	Los centros educativos de tu comunidad cuentan con personal preparado para atender a personas con discapacidad	1	5	3.53	.964	27%	Casi nunca
ME53	El gobierno municipal hace lo posible por atender necesidades educativas de las personas con discapacidad	1	5	3.21	.918	28%	A veces
ME54	Las personas con alguna discapacidad tiene oportunidad de desarrollar todo su potencial dentro del municipio	1	5	3.79	1.228	32%	Casi nunca
ME55	Las instituciones dentro del municipio son suficientes para atender a la personas con discapacidad	1	5	4.21	1.134	26%	Casi nunca
ME56	Se cuenta con información sobre instituciones que pueden atender a personas con discapacidad	1	5	4.47	1.073	24%	Casi nunca
Los ítems se evalúan de acuerdo con los siguientes parámetros							
[1.00 – 1.50] Siempre	[1.51 – 2.50] Casi Siempre	[2.51 – 3.50] A veces	[3.51 – 4.50] Casi nunca	[4.51 – 5.00] Nunca			

De los encuestados 32% menciona que las instalaciones educativas no son las correctas, para la educación de personas con discapacidad, el refiere que primero hay que hablar de instalaciones propias y no prestadas, ya que la ubicación del DIF está en una casa, por ende las instalaciones no son las idóneas para este quehacer educativo.

Al hacer un análisis general sobre la situación que viven las personas con discapacidad desde el punto de vista de sus familias, es complicado ver que la percepción de muchos, es que las condiciones tanto sociales como laborales para ellos no son las más correctas aún sufren de discriminación de una u otra forma es decir desde el trato hasta el acceso a oportunidades.

En el caso de instituciones educativas que atienden a personas con discapacidad es visible el hecho que menos de la mitad conoce si existe atención para personas con discapacidad en educación básica (preescolar, primaria y secundaria, con un 10.5%, 31.6% y 5.3% respectivamente), lo cual refuerza el hecho que muchas de las personas con discapacidad no hayan tenido atención, no estén integrados a la educación regular, aunque su edad se los permita.

Cuadro 13: Instituciones Educativas (Familias)

N°	ITEM	SI
IE57	¿Usted conoce si hay atención para personas con discapacidad en el nivel de preescolar?	10.5%
IE58	¿Usted conoce si existe atención para personas con discapacidad en el nivel de Primaria?	31.6%
IE59	¿Usted conoce si hay apoyo para personas con discapacidad en el nivel de Secundaria?	5.3%
IE60	¿Usted conoce si hay servicio de apoyo para personas con discapacidad en Centros de Capacitación para el trabajo?	0%
IE61	Dentro de la comunidad existe la Unidad de Servicios de apoyo a la educación Regular (USAER).	57.9%
IE62	Usted sabe si hay escuelas con personal especializado para atender a personas con discapacidad	10.5%
IE63	Usted sabe si hay un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) cercano al municipio.	21.1%
IE64	Usted conoce con instituciones particulares que atiendan a personas con discapacidad cerca del municipio.	5.3%
IE65	En la comunidad hay Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).	5.3%
IE66	En el DIF de la comunidad hay área para personas discapacitadas.	94.7%

Aún es evidente el total desconocimiento de la existencia de centros atención para el trabajo o Centros de Atención múltiple, que para las personas con discapacidad que asisten al DIF podría ser una alternativa. Este desconocimiento, podría estar ligado al nivel académico de las personas o al hecho de que muchos de ellos creen que ya no se puede hacer más por su familiar discapacitado, si a eso se le suma el desinterés por parte de las autoridades de todos los niveles.

Cuestionario para Profesores: Datos Sociodemográficos

Se aplicaron 18 encuestas a profesores y directivos de educación básica del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, de los cuales 13 fueron mujeres y 5 varones.

Al considerar las instituciones educativas, la mayoría de los profesores encuestados 55.6% identifican al DIF municipal con un área especial para discapacitados, por el contrario son pocos los que identifican al CAM 22%, CAPEP 27%, USAER 33.3% y CAT 33.3%, también son instituciones que atienden a personas con discapacidad, lo cual se puede interpretar como poco interés por conocer instituciones que atiendan a personas con discapacidad.

Cuadro 14: Instituciones Educativas (Profesores)

N°	ITEM	SI
IE16	¿Conoce si hay atención para personas con discapacidad en nivel de preescolar?	22.2%
IE17	¿Conoce si hay atención para personas con discapacidad en nivel de primaria?	22.2%
IE18	¿Conoce si hay atención para personas con discapacidad en nivel de Secundaria?	16.7%
IE19	¿Conoce si hay servicio de apoyo para personas con discapacidad en Centros de Atención para el Trabajo (CAT)	33.3%
IE20	En la comunidad hay Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	33.3%
IE21	En la comunidad hay Centros de Atención Múltiple (CAM)	22.2%
IE22	En la comunidad hay centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP)	27.8%
IE23	En el DIF de la comunidad hay área para personas discapacitadas	55.6%
IE24	Sabe si hay escuelas con personal especializado para atender a personas con discapacidad	27.8%
IE25	Sabe si hay un Centro de Rehabilitación infantil Teletón (CRIT) cercano al Municipio.	33.3%
IE26	Conoce instituciones particulares que atiendan a personas con discapacidad cerca del municipio.	22.2%

Respecto a atención a personas con discapacidad en: preescolar, primaria y secundaria, se observa que es en secundaria 16.7% en donde la atención a personas con discapacidad está más descuidada a diferencia de preescolar y primaria que llegan a 22% de atención. Los profesores refieren conocer que se atiende a

personas con discapacidad en esos niveles antes mencionados pero no especifican cómo es la atención que se les otorga.

Con referencia a si los profesores conocen si hay escuelas con personal especializado en educación especial, solo 27.8% señalan conocer que si hay escuelas con personal especializado, aunque no se especifican sus niveles educativos.

Al preguntar sobre instituciones particulares de educación especial y Centros de Rehabilitación Infantil Teletón, 22.2% y el 33.3%, mencionadas respectivamente saben de la existencia de algunas de las instituciones.

Con datos arrojados por parte de instituciones educativas, se observa que los niveles de conocimiento de profesores en todos los niveles son muy bajos, esto refleja un desinterés por su parte de conocer sobre atención personas con discapacidad.

Las encuestas aplicadas a profesores y directivos, muestran que respecto al trabajo y contacto con personas con discapacidad, el porcentaje de profesores que ha tenido alguna vez esta experiencia es bajo ya que solo representa 37% y 47% respectivamente de los encuestados, lo que significa que más del 50% rara vez o nunca han trabajado o tenido contacto con personas discapacitadas

En lo que respecta a cursos o talleres sobre discapacidad 73% menciona que rara vez ha asistido a una capacitación con la finalidad de actualizarse respecto al tema de educación especial, lo cual deja claro poco interés por el tema de educación especial por parte de los profesores.

Este desinterés por la educación especial lleva a que los profesores no soliciten apoyo de instituciones encargadas de atender a personas con discapacidad, en la mayoría de los casos porque no tiene el conocimiento de si existen instituciones o personal especializado, como se observó en los resultados que arrojados por la parte de Instituciones educativas.

Cuadro 15: Conocimientos Sobre Educación Especial (Profesores)

N°	ITEM	Min.	Máx.	Media	Desv. típ.	C.V	EVALUACIÓN
EE27	Ha estado en contacto con personas con discapacidad.	1	5	3.44	1.294	37%	Algunas veces
EE28	Ha trabajado con personas con discapacidad.	1	5	2.83	1.339	47%	Algunas veces
EE29	Ha asistido a cursos, congresos o talleres de Educación Especial.	1	5	2.11	1.568	74%	Rara Vez
EE30	Ha solicitado apoyo para atender a personas con discapacidad, fuera de la institución.	1	5	1.78	1.166	65%	Rara Vez
EE31	Ha solicitado el apoyo de alguna institución de educación especial para apoyar a la población discapacitada.	1	5	1.83	1.200	65%	Rara vez
EE32	Las autoridades municipales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial.	1	5	1.44	.984	68%	Nunca
EE34	Las autoridades Estatales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial.	1	2	1.11	.323	29%	Nunca
EE34	Las autoridades Federales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial.	1	2	1.06	.236	22%	Nunca
EE35	En juntas con Profesores se toca el tema de la educación especial.	1	5	2.39	1.195	50%	Rara Vez
EE36	En juntas con Directivos se toca el tema de educación especial.	1	4	1.89	.963	50%	Rara Vez
Los ítems se evalúan de acuerdo con los siguientes parámetros:							
[1.00 – 1.50] Nunca		[1.51 – 2.50] Rara Vez		[2.51 – 3.50] Algunas veces		[3.51 – 4.50] Casi siempre	[4.51 – 5.00] Siempre

Los profesores refieren, respecto al apoyo para su capacitación, en este tema señalan que autoridades, municipales, estatales y federales manifiestan poco interés al respecto, 68% de los profesores mencionan que el gobierno municipal nunca ofrece apoyo de actualización sobre este tema; 29% que el gobierno estatal nunca lo ha hecho y 22% el gobierno federal nunca les ha brindado la actualización.

De los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a profesores con respecto a leyes educativas, se observa que se conoce poco de la reglamentación que existe con respecto a educación y educación especial, dentro de los encuestados están profesores de educación especial los cuales no conocen leyes que son importantes para su labor educativa.

Cuadro 16: Leyes Educativas (Profesores)

N°	ITEM	Mín.	Máx.	Media	Desv. típ.	C.V	EVALAUACION
LE37	Conoce que dice el artículo 3° constitucional	2	3	2.78	.428	15%	Mucho
LE38	Conoce la Ley General de Educación	2	3	2.33	.485	20%	Poco
LE39	Conoce lo que dice el Informe Warnok?	1	3	1.17	.514	43%	Nada
LE40	¿Usted conoce las propuestas de la Declaración de Salamanca?	1	3	1.56	.784	50%	Poco
LE41	Conoce lo que dice la Declaración de los Derechos de los Impedidos	1	3	1.67	.907	54%	Poco
LE42	Conoce la Declaración sobre los Derechos de los niños?	2	5	2.78	.943	33%	Mucho
LE43	Conoce la Reforma a la ley General de Educación, con respecto a educación especial	1	3	1.89	.758	43%	Poco
LE44	Conoce la definición de Necesidades Educativas Especiales	1	4	2.35	.862	56%	Poco
LE45	Conoce la definición de Barreras para el Aprendizaje	1	4	2.28	.895	39%	Poco
LE46	Conoce la Diferencia entre Necesidades Educativas Especiales y Barreras para el Aprendizaje	1	4	2.56	.705	27%	Mucho
LE47	Conoce los estilos de aprendizaje	2	4	2.78	.548	19%	Mucho
LE48	Conoce las inteligencias múltiples	2	4	2.56	.616	24%	Mucho
LE49	Conoce la inteligencia emocional	2	4	2.72	.575	21%	Mucho
LE50	Conoce lo que significa Inclusión Educativa	2	4	2.78	.548	19%	Mucho
LE51	Sabe lo que significa integración Educativa	1	4	2.78	.647	23%	Mucho
LE52	Conoce la diferencia entre integración educativa e inclusión educativa	1	4	2.50	.707	28%	Poco
LE53	Conoce el trabajo por competencias	2	4	2.72	.575	21%	Mucho
LE54	Conoce el trabajo por medio de Coaching	1	3	1.83	.707	38%	Poco
LE55	Conoce el uso de TIC en el Aula.	1	5	2.39	.979	40%	Poco
Los ítems se evalúan de acuerdo con los siguientes parámetros:		[1.00 – 1.50] Nada	[1.51 – 2.50] Poco	[2.51 – 3.50] Mucho	[3.51 – 4.00] Experto		

Con respecto a actividades educativas como son los estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, entre otras, la mayoría respondió que conocen mucho sobre estos aspectos, lo importante no es conocer, sino qué hacer con lo que se conoce, demostrando así que no solo se debe de conocer sino aplicar el conocimiento.

De acuerdo a diversas categorías entre ellas Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Barreras para el aprendizaje (BPA), son pocos los conocimientos que refieren tener los encuestados. Esta situación es complicada ya que al estar dentro de un salón de clase se debe de entender la aplicación de conceptos como NEE y BPA, se observan sin necesidad que las personas tengan alguna discapacidad, lo cual responde a que los profesores no están interesados en educación especial, por más que estén señaladas en las legislaciones educativas.

5.2. Análisis de Correlación de Pearson

En esta sección, se hace un análisis de la relación que existente entre variables sociodemográficas y otras con la información del cuestionario que se consideraron importantes. Para este propósito, se utilizó el Análisis de Correlación de Pearson con un nivel de significancia de ($\alpha=0.05$). Las correlaciones que resultaron altamente significativas se muestran en el cuadro 18. Después se hace un análisis y discusión de la información obtenida.

Sobre la situación familiar se constata que, la mayoría de las madres de familia con al menos un integrante con discapacidad refiere que la economía familiar se ve afectada por tener hijos discapacitados. Esta situación va en aumento conforme el discapacitado crece, lleva a que sean los padres de familia los que den un mayor trato especial a las personas discapacitadas.

Cuadro 17: Correlaciones de Pearson (Familias)

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
Situación familiar				
1	Economía familiar afectada - Edad de la persona discapacitada	0.628	0.005	**
2	Autosuficiencia del discapacitado – Saber leer y escribir	-0.722	0.001	**
3	Madre culpable por hijo discapacitado – Edad entrevistado	0.595	0.009	**
4	Relación entre hermanos – Edad del discapacitado	0.591	0.10	**
Atención a la Discapacidad				
5	Apoyo Interdisciplinario – Sabe Leer y escribir	0.663	0.003	**
6	Entendimiento de su discapacidad – Jefe de Familia	-0.614	0.007	**
7	Entendimiento de su discapacidad – Tipo de Vivienda	-0.671	0.002	**
8	Entendimiento de su discapacidad – Aportación económica	-0.691	0.001	**
9	Apoyo de Profesor de Educación Especial - Principal Ocupación	0.615	0.007	**
10	Discapacidad Vista como castigo – Tipo de Vivienda	0.592	0.010	**
11	Discapacitado como Normal - Sabe leer y escribir	0.632	0.005	**
12	Atención del Desarrollo por parte de madre y padre – Jefe de Familia	-0.632	0.005	**
Medio Educativo				
13	Labor del personal de Educación Especial – Tipo de Discapacidad	-0.628	0.005	**
Instituciones Educativas				
14	Atención a nivel preescolar – Tipo de Discapacidad	-0.686	0.002	**
15	Atención a nivel preescolar – Sabe leer y escribir (entrevistado)	1.000	0.000	**
16	Existencia de USAER – Principal Ocupación	-0.655	0.003	**
17	Personal especializado en escuelas – Sabe leer y escribir (entrevistado)	0.686	0.002	**
18	CRIT cercano – Sabe leer y escribir discapacitado	0.598	0.009	**
19	Existencia de CAPEP – Gasto Familiar	-0.621	0.006	**
20	Existencia de CAPEP – Tipo de Discapacidad	1.000	0.000	**

Por otro lado la relación tanto entre padres, como hermanos se ve afectada por tener un familiar con discapacidad, lo cual lleva a que sean los abuelos y las madres las que se sienten culpables por tener un hijo con discapacidad.

Sobre el apoyo y atención a la discapacidad, destaca que el soporte académico que recibe una persona con discapacidad, es de gran importancia para el desarrollo de su lecto-escritura, dicha situación es de gran importancia si los familiares tienen educación media superior o más, ya que es una parte relevante para entender la discapacidad de su hijo.

En hogares rurales en situación de pobreza y con muchos integrantes de familia, se aprecia una mayor desatención de la discapacidad, la mayoría de las personas la percibe como si fuera un castigo. También, se aprecia que el discapacitado es visto

como un bien que genera gastos no como una persona, además ocasiona problemas económicos serios a la familia.

Cuando los niños son pequeños es más difícil que los padres de familia identifiquen si su hijo tiene una discapacidad. Esta observación coincide con lo que expertos como (Scorgie, Wilgosh, & McDonald, 1998) Hablan sobre estrés y el afrontamiento en familias con niños con discapacidad.

Sobre aspectos académicos se distinguieron los puntos siguientes:

- Una persona con discapacidad le da mayor importancia a su nivel académico y estudios, ya que considera que esto le ayuda a disminuir el gasto familiar y a ser más apreciado como una persona normal.
- Los padres y familiares con mejores niveles académicos tienen mayor conocimiento sobre instituciones que prestan apoyo a las personas con discapacidad, conocen a que se dedica el, CAPEP, CRIT, USAER, etc.

En esta sección se hace un Análisis de Correlación de Pearson con un nivel de significancia de ($\alpha=0.05$) de datos socio-académicos con otras variables que se consideraron importantes como: instituciones educativas, conocimientos sobre educación especial y leyes educativas. Los resultados significativos a altamente significativos se muestran en el cuadro 18. Después se hace un análisis y discusión de la información obtenida.

En las escuelas de la comunidad se puede observar que entre mayor es el contacto con personas con discapacidad, mayor es el conocimiento sobre la existencia de instituciones que apoyan a personas discapacitadas. En lo que respecta a los

profesores, entre más alto es el nivel académico en donde laboran, menor es el contacto, entendimiento y apoyo que le dan a personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad en la mayoría de las ocasiones solo tienen educación hasta secundaria, situación que se refuerza con el hecho de que los profesores solo buscan mayor preparación para atender a personas con discapacidad, cuanto más es su contacto con personas con discapacidad.

Cuadro 18: Correlaciones de Pearson (Profesores)

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
Instituciones Educativas				
1	Existencia de USAER en la Comunidad – Profesores de educación especial dentro de la escuela	.472	0.048	*
2	Existencia de CAM – Alumnos con discapacidad	.478	0.045	*
3	Existencia de CRIT – Alumnos con discapacidad	-.553	0.017	*
Conocimientos sobre Educación Especial				
1	Contacto con personas con discapacidad – Alumnos con discapacidad	-.672	0.002	**
2	Solicitud de apoyo para atender personas con discapacidad – Especialidad de Estudios	.646	0.004	**
3	Solicitud de apoyo de instituciones de Educación especial – Especialidad de Estudios	.605	0.008	**
4	Tema de educación especial en junta de profesores – Apoyo de institución externa de educación especial	.620	0.006	**
5	Tema de educación especial en junta de profesores – Diagnostico de los alumnos con discapacidad	.620	0.006	**
Leyes Educativas				
1	Declaración de los Derechos de los niños – Lugar de trabajo	-0.606	0.008	**

En reuniones escolares con profesores, entre más se toca el tema de educación especial en la junta de profesores, mayor es la necesidad de solicitar apoyo de instituciones externas para atender necesidades educativas especiales, así como, la preocupación por diagnosticar a las personas con discapacidad

Con respecto a las leyes que dan sustento al aspecto educativo de personas con o sin discapacidad, es importante mencionar que los profesores solo buscan información con respecto a leyes cuando la requieren. Por ello dejan al descubierto su poco interés que tienen sobre la legislación que sustentan la labor educativa que

realizan. En particular, en el caso de los profesores de educación especial, estos conocen poco las leyes educativas, y desconocen las bases de la educación especial.

Con respecto a su quehacer educativo, pocos son los que conocen el trabajo con base en diversas estrategias de aprendizaje como son: el coaching, las inteligencias múltiples, uso de Tecnología de información y Comunicación (TIC) o el trabajo por competencias.

5.3. Análisis de datos cualitativos

➤ Observación Participante

Durante la estancia en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, mediante el procedimiento de observación directa y participante se logró distinguir el nivel de vida de cada una de las familias visitadas en trabajo de campo; así mismo, se observó el gran trabajo que hacen las profesoras con el grupo de educación especial, aun teniendo las carencias para poder cumplir con su objetivo educativo. Además, se pudieron confirmar y complementar algunos de los resultados que arrojaron las encuestas aplicadas a padres de familia y profesores, dando mayor aportación a esta investigación mixta destacando que:

1. En la mayoría de las familias que tiene al menos un integrante con discapacidad, son las madres quienes atienden al discapacitado.
2. La mayoría de los padres están ausentes al momento de pedir su presencia a la Escuela para padres y no se interesan en el desarrollo de sus hijos.

3. Respecto a profesores de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) conocen poco del trabajo con personas con discapacidad; dicen conocer las leyes, pero se observó que no saben cómo trabajar con una persona discapacitada, tratan a todos por igual sin darse cuenta, que no es lo mismo el trabajo con un síndrome de Down que un esquizofrénico.

➤ **Práctica educativa**

En la comunidad y escuela se realizaron diversas actividades con el grupo de educación especial, constatando el nivel de integración entre padres e hijos; la participación de miembros de la familia en la escuela para padres y nivel académico de cada uno de los alumnos con discapacidad.

Asimismo, se realizaron diversas actividades con los alumnos discapacitados en el Grupo de Educación Especial del DIF consistentes en:

- Actividades de lecto- escritura. El objetivo es desarrollar la lecto-escritura de acuerdo con la discapacidad del alumno. En esta actividad, se llegó a concluir que muchos de los alumnos, regularmente asisten al DIF no han desarrollado el nivel académico inherente a su discapacidad y edad cronológica. Directamente se trabajó con algunos casos con el uso de algunas grafías como b, c, d, f, g; en otros, solo se pudo trabajar con b y v.

Ilustración 8. Lecto-Escritura



- Actividades de matrogimnasia: Su objetivo llevó a buscar la integración intrafamiliar e intergrupar a través de ejercicios físicos y motores. Con esta actividad, se constata que son las madres de familia las que más asisten a estas actividades, aun sabiendo que el trabajo debe de ser hasta cierto grado diferente por la discapacidad que pueden presentar los alumnos
- Las actividades realizadas se generalizaron, estas fueron ejecutadas por ellos con sus respectivas limitantes junto con sus madres.

Ilustración 9. Matrogimnasia



- Actividades con material de seriación y clasificación. El objetivo es evaluar el nivel de discriminación, seriación y clasificación para atender la discapacidad de cada alumno. En la práctica se observa que padres, profesores y alumnos desconocían este tipo de materiales didácticos. Por eso, se adquirieron y donaron algunos de estos materiales al grupo de educación especial como regletas, tangram y bloques lógicos. Con ellos se hicieron varias actividades, se concluye que fueron de gran ayuda ya que incrementaron el interés de los alumnos y facilitó valorar esas habilidades.

Ilustración 10. Material didáctico



- Actividades extra escolares (bailable de fin de curso). El objetivo es mostrar el avance académico de las personas con discapacidad en eventos sociales. Para esta actividad, se trabajó en apoyo a las profesoras a fin de organizar el bailable de fin de año y el trabajo con la escolta, con esto se observa que el trabajo con los jóvenes hace que se logren algunos de los objetivos establecidos, aunque se requiere de mayor apoyo para su grupo. Los jóvenes trabajan bien, pero se requiere de mayor apoyo para que sus habilidades sean desarrolladas al máximo.

Se considera importante mencionar que los alumnos desarrollen sus habilidades motrices por medio de estas actividades, aunque ellos tengan que hacer todo por medio de sus propios medio económicos.

➤ **Entrevistas Informales**

Durante la estancia en el DIF municipal, se tuvo contacto con padres de familia, con los cuales se establecieron pláticas informales donde las madres refirieron que es la única institución que apoya a sus familiares con discapacidad, que muchos gobiernos han prometido ayuda para ellos, pero la realidad es otra, la mayoría comento que no les da el apoyo necesario.

Las profesoras del DIF que atienden a sus hijos hacen lo posible por cumplir con lo que creen es lo mejor para cada uno de los niños con discapacidad. Los padres de familia, están conscientes que solo una de ellas dos es especialista en Educación Especial, la otra profesora pone en práctica lo que sabe por la experiencia de tener una nieta discapacitada.

Para la mayoría de las madres el DIF es lo más cercano que tiene para que sus hijos sean atendidos, ya que otras instituciones son caras o no aceptan personas de edad avanzada, por lo cual soportan las carencias que tiene el DIF, a muchas de ellas les gustaría que sus hijos tuvieran una mejor educación, y que el gobierno municipal colaborara para que se logre; otras mencionan que pagan al año, una cuota y lo que sus hijos reciben es bueno, aunque, no lo que necesitan, pero por lo menos sus hijos no se quedan en su casa sin hacer nada.

Las entrevistas informales fueron en los hogares de las personas con discapacidad, muchos de ellos de escasos recursos; otros son hogares compartidos con más miembros de la familia lo que los hace vivir en un espacio pequeño lo cual no es recomendable para una persona con discapacidad.

De las entrevistas los puntos más importantes que se deben de destacar son:

1. Los padres de familia ven como una opción al DIF porque lo consideran como un centro de atención a discapacitados de bajo costo y sus hijos pueden asistir para ser atendidos; además, estén ocupados en actividades que coadyuven a su desenvolvimiento personal y disminuya sus barreras para el aprendizaje.
2. Algunas familias se aprovechan de tener un discapacitado como una forma de obtener apoyos de programas gubernamentales, pero comentan que cuando dejan de recibir el apoyo, ya no llevan a su hijo al DIF.
3. La mayoría de los padres de familia concuerdan con la idea que el DIF es una institución de apoyo para personas con discapacidad, la evalúan como muy buena; sin embargo, consideran que le falta apoyo por parte del gobierno municipal hace que el DIF tenga muchas carencias.
4. Todos los padres coincidieron en que una maestra no es suficiente para atender a las 20 personas con discapacidad, que se necesita otras y que tengan perfiles sobre el área de Educación especial.
5. Todos mencionan que las instalaciones del DIF no son las mejores para recibir el apoyo educativo por parte de la profesora de educación especial,

solo cuentan con un cuarto pequeño con mobiliario escaso y no apto para personas discapacitadas.

➤ **Diagnóstico de cuatro alumnos**

Dentro del grupo existe una gran variedad de discapacidades entre la más frecuente está el retraso mental, pero había 4 alumnos del grupo que no tenían un diagnóstico psicopedagógico. Por este motivo se me solicito el apoyo, por ser profesores de educación especial, Se aplicaron una serie de pruebas para detectar el nivel de desarrollo y conocer cuál es su discapacidad.

Cuadro 19: Diagnostico

NOMBRE	DIAGNOSTICO	RECOMENDACIONES
Cristina “N” “N”	Esta niña de 6 años, es muy callada y su lenguaje no es acorde a su edad, la madre refiere que estuvo en tratamiento con un psicopatólogo pero que nunca les dio un diagnóstico claro, las pruebas aplicadas, junto con los informes de psicólogos y médicos se llegó a la conclusión de que la niña es autista	Visitar al psiquiatra y continuar con un tratamiento completo con un equipo interdisciplinario.
Miguel Ángel “N” “N”	Adolescente de 17 años que no ha sido diagnosticado como autista, sin embargo atendiendo a lo que refieren otros especialistas y las pruebas aplicadas el diagnóstico claro es niño índigo	Acercamiento con un psicopatólogo para que sea medicado
Juan Carlos “N” “N”	Con este joven su edad cronológica no corresponde con su edad mental ya que tiene un atraso de más de 7 años con respecto a su edad él tiene 19 años y su actuar es de 12 años por lo cual su discapacidad es intelectual	Mayor apoyo por parte de la familia y que ésta asista a tratamiento psicológico para entender la discapacidad de su hijo.
Sergio “N” “N”	Adulto joven que presenta graves problemas de conducta, ataques de ansiedad he insomnio. Lo cual lo llevo a solicitar el apoyo de un psicólogo el cual no le ayudo mucho, ya que solo empeoraron las cosas. Al momento de aplicar las pruebas se observó que si discapacidad es intelectual/conductual.	Atención psicológica y continuar en el grupo de educación especial.

5.4. Contraste de Hipótesis con los Resultados

La hipótesis inicial: “La situación sociocultural de familias atendidas por el DIF Municipal, se ve afectada en sus actividades cotidianas por tener un integrante que presenta barreras para el aprendizaje“, no se rechaza porque: las encuestas refuerzan lo que se mencionó en la hipótesis

1. La situación que viven las familias con respecto a tener un miembro con discapacidad, directamente afecta a su desarrollo interno. Ya que de forma directa daña a su economía, relaciones entre padres, hijos y hermanos.
2. El DIF municipal como institución es buena, pero las carencias de la misma institución hace difícil que cumpla con el objetivo de apoyar al 100% a las personas con discapacidad.
3. Las madres de familia son las que mayor atención ponen sobre la discapacidad de su familiar, en algunos casos las lleva a tener que divorciarse porque los esposos las acusan de ser la culpables de la discapacidad de su hijo; en otros casos, la persona con discapacidad es dejada a cargo de los abuelos, y estos por sentir culpabilidad son sus depositarios.
4. Las actividades académicas inherentes a la discapacidad de cada uno de los alumnos del grupo Especial del DIF, en su mayoría no son acordes a su discapacidad, porque no cuentan con personal especializado.
5. De los 20 alumnos, que integran al grupo de educación especial, pocos son los que llevan un tratamiento médico adecuado en conjunto con la educación especial que requieren; otros, solo cuentan con un diagnóstico clínico de más de dos años, y cuatro que no contaban con un diagnóstico, lo cual lleva a tener la idea que para muchos padres de familia la discapacidad de sus hijos es lo que menos les preocupa.
6. La atención a la discapacidad por parte de las familias en algunos casos es entendida como el que sus hijos asistan al grupo de educación especial de del DIF, no tiene clara que la atención debe de ser multidisciplinaria.

7. Los profesores de la zona del Papalotla, en muchos casos no asesoran a los padres de familia que tiene un integrante con discapacidad, lo cual lleva a dar de baja a sus hijos de las instituciones educativas, lo que hace que sus familiares tengan retraso en su desarrollo académico.
8. Las necesidades de la mayoría de las familias con un integrante con discapacidad, son inherentes al aspecto económico, psicológico y social, ya que son las esferas de su desarrollo que más afectadas se ven.
9. Las Madres son las que apoyan más a los discapacitados, esto afecta la dinámica familiar como Hardman (1996), señala que el nacimiento de un hijo con discapacidad altera a la familia como unidad social de diversas maneras; padres y hermanos reaccionan con decepción, enojo, depresión, culpa y confusión. El hecho se percibe como algo inesperado y extraño, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado. El reconocimiento de la discapacidad de un hijo tiene el potencial para amenazar violentamente la visión que tienen los padres sobre el desarrollo de sus hijos dentro del ciclo vital (De Marle & Le Roux, 2001)

CONCLUSIONES

Sé concluye que la investigación cumple con el objetivo general: Analizar la situación sociocultural de las familias que tiene un integrante que presenta barreras para el aprendizaje, en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala,” y con sus objetivos específicos.

La hipótesis “La situación sociocultural de familias atendidas por el DIF Municipal, se ve afectada en sus actividades cotidianas por tener un integrante que presenta barreras para el aprendizaje“, no se rechaza porque los resultados arrojados por parte de las encuestas la refuerzan l

La investigación ilustra la problemática que viven las personas con discapacidad en el municipio, no solo en el ámbito educativo, considera la situación social, aunque los gobiernos municipales hacen referencia en apoyar a las personas con discapacidad. Pero la realidad es otra, ya que aunque lo marcan en sus planes de desarrollo, y programas no lo ponen en práctica y esta población sigue en rezago.

La mayoría de las familias con una o más personas con discapacidad son familias en condiciones de pobreza y gran desconocimiento sobre lo que es el significado de barreras para el aprendizaje; al momento de ver que su hijo es diferente, dejan de apoyarlo para que pueda desarrollar al máximo sus capacidades dentro de su propia discapacidad

El DIF Municipal, si bien intenta cumplir con su labor de apoyar a las familias de municipio termina cubriendo una función de custodia de personas con discapacidad.

Ya que el DIF solo cuenta con una profesora de educación especial. Este no cuenta con instalaciones puesto que las condiciones de las instalaciones no van en relación con el número de personas y no existe un plan de trabajo estructurado de actividades con personas discapacitadas, ya que solo se repiten las actividades que se realizaron años anteriores y como ha funcionado no se ha modificado nada.

Se observó que en el DIF existe el apoyo para personas con discapacidad y a su vez grupos de educación inicial, por ende existe personal que atiende a los grupos de educación inicial, sin embargo este personal por no contar con estudios de educación especial tiende a discriminar a las personas discapacitadas.

Al haber una gama de discapacidades, las actividades deberían de ir encaminadas a su discapacidad y no a buscar una generalización, ya que esto no favorece el desarrollo óptimo de las personas con discapacidad.

Las madres de familia en su mayoría hacen todo lo posible por acatar las indicaciones del DIF, aunque muchas de ellas están en descontento con el actuar de una de las profesoras del grupo. También participan realizando diversas actividades como bailables, kermes, y otras obras sociales para juntar fondos y mejorar al grupo de educación especial, pero a decir de ellas no se ve mucho el cambio. En pláticas se les preguntó por qué no llevan a sus hijos o familiar a otra institución y la respuesta es unánime porque no las hay, son caras o se encuentran lejos, eso implica gastos (Puebla y Tlaxcala capital).

Todos los integrantes del DIF, tienen diferente discapacidad y las actividades que ahí realizan no son las idóneas para para su desarrollo esto porque no se tiene un

diagnóstico completo, lleva a no tener un Plan de Trabajo Individual (PTI). A todos se les trata de la misma forma desde la niña de 6 años hasta el adulto de 62 años, esto, se debe a que el grupo es grande, relativamente, demasiado trabajo, aun teniendo una sola profesora especialista y una auxiliar.

En el caso de las profesoras del DIF, solo una es Licenciada en Educación Especial, no cumple con su labor educativa ya que por necesidades del servicio, requiere atender la jefatura de la unidad de rehabilitación, por consiguiente solo asiste una hora diaria al grupo de educación especial, este tiempo no es suficiente para dar seguimiento a las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

La Unidad de Rehabilitación depende tanto del gobierno estatal como municipal, solo atiende a la población de hasta 16 años los que rebasan esa edad ya no tienen posibilidad de solicitar el apoyo de un terapeuta de lenguaje, psicólogo o psiquiatra. Por tal motivo aunque las instalaciones son grandes están desperdiciadas, no cuentan con todo el personal.

Aunque existen leyes sobre evitar la discriminación, algunos de los integrantes del grupo de educación especial han sido víctimas de este tipo de acciones por parte de otros integrantes del DIF, como profesoras de educación inicial y por el chofer del transporte que los lleva a sus hogares, situación que pone al descubierto el desconocimiento de este tipo de leyes, que afecta la integridad de las personas discapacitadas.

Otra situación donde se puede observar el abandono a este grupo es que se carece de un censo de personas con discapacidad que viven en el municipio, la información

obtenida es porque las madres de las personas que asisten al DIF, mencionan sobre otras personas con discapacidad que no son atendidas por esta institución

El DIF ha sido una alternativa, aunque no tiene los apoyos necesarios para ser de excelencia; sin embargo para varios padres representa una guardería y no un grupo de apoyo.

Se requiere que los profesores de educación básica conozcan más sobre Barreras para el Aprendizaje, así esto se podría mejorar la atención a los discapacitados; y no se dejaría de lado de la educación regular.

RECOMENDACIONES

El municipio de Papalotla de Xicohténcalt, podría ser un centro de mayor atención a personas con discapacidad, pues a pesar de sus carencias ha logrado atender a este grupo de personas, aunque sigue siendo un municipio rural ha logrado mantener a este grupo por muchos años.

Las recomendaciones que se proponen son las siguientes:

- Establecer en instalaciones idóneas a las personas con discapacidad y dejar de tenerlos aislados.
- Orientar a los padres de familia para que busquen el apoyo de otros especialistas; así poder conocer a ciencia cierta la discapacidad de sus hijos.
- Cambiar la visión del DIF como una guardaría
- Levantar un censo sobre la cantidad de personas con discapacidad que existen en el municipio y persuadir a las familias para que lleven a sus hijos al DIF.
- Sensibilizar al personal del municipio para que no discriminen a las personas con discapacidad
- Establecer convenios con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y Preparatoria Abierta para que las personas puedan acceder a la educación formal y los que estén en edad de integrarse a la educación regular lo puedan hacer.
- Establecer un programa de acción anual para el trabajo de las personas con discapacidad, atendiendo a sus características individuales.

- Desarrollar los medios para que las personas con discapacidad puedan acceder al empleo temporal o formal.
- Abastecer el grupo de educación especial con los materiales necesarios para la labor educativa con diversos instrumentos como: regletas, bloques lógicos, tangram, rompecabezas, pintura táctil, cubos posturales, etc., para el apoyo de la educación de las personas con discapacidad.
- Modificar la forma en que se percibe a la gente con discapacidad, esto es cambiar la idea de que son personas que necesitan que todo se les dé a personas que se les reconozca como productivas y capaces de dar algo por su familia y municipio.
- Incentivar una mejor relación entre DIF municipal y la Unidad de Rehabilitación para trabajar en conjunto que beneficien a la comunidad de discapacitados.
- Buscar apoyo de instituciones sin fines de lucro con la finalidad de contar con apoyos externos para el mejor desempeño de las personas con discapacidad.
- Crear un directorio de instituciones que se dediquen al trabajo con personas con discapacidad.

APORTACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Con relación a la educación especial la investigación contribuye con el diagnóstico de la situación que viven las personas con discapacidad destaca las actividades que ofrece el DIF Municipal y la forma de vivir de cada uno de ellos con base en el apoyo que tienen por parte de las autoridades municipales a través de esta institución.

Los resultados serán entregados a las autoridades del H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl Tlaxcala, como respuesta al apoyo brindado, académicamente, el interés por colaborar y permitir la terminación dela tesis.

FUENTES DOCUMENTALES

- Atchoarena, D., & Gasperini, L. (2004). *Educación para el Desarrollo Rural. Hacia nuevas respuestas de política*. FAO: UNESCO.
- Barton, L. (1988). *Sociología y Discapacidad*. Madrid: Narcea.
- Booth, T. (2000). *Index for Inclusión*. Bristol, Inglaterra: UNESCO.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. España: Contra la pared.
- Checa, F., & Tristante, C. (1998). *Análisis comparativo del contexto familiar teórico y real de niños con deficiencia visual: orientaciones para la intervención en integración*. España.
- Comisión de Expertos. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la educación especial*. Chile: Ministerio de Educación.
- Cunningham, C., & Davis, H. (1988). *Trabajar con los padres: marcos de colaboración*. Madrid, España: Siglo XXI.
- De Marle, D., & Le Roux. (2001). *The life cycle and disability: experiences of discontinuity in child family development*. Journal of Loss and Trauma.
- Dirección de Educación especial. (2010). *La educación especial en México*. México, D.F.: Editorial México.
- Dirección General de Educación Especial. (1976). *La educación especial en México*. México: Editorial México.
- Espinas, J. M. (1987). *Tu nombre es Olga. Cartas a mi hija mongólica*. Barcelona, España: La Campana.

- Floyd, F. J. (1997, October). Afrontamiento de las Familias ante un retraso mental: Evaluación y terapia. *Siglo Cero*, 28(173), 5–11.
- Foucault, M. (1967). *Historia de la Locura en la época clásica*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Frexia, M. (1993). *Familia y deficiencia mental*. Salamanca, España: Amaru.
- García, E. (2010). *Piaget (La formación de la inteligencia)* (3a. Edición.). México, D.F.: Trillas.
- Gobierno Federal. (1992, May 19). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Diario Oficial.
- Gobierno Federal. (2005). *Ley general de las personas con Discapacidad*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- Gobierno Federal. (2012). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- Hernandez, R. (2011). *Metdología de la Investigación*. México, D.F.: Mc. Graw Hill.
- Illan, R., & Arnaiz, S. (1999). *La Evolución histórica de la educación especial antecedentes y situación actual*. Malaga, España: Aljibe.
- INEGI. (2010). Censo de Poblacion y Vlivenda. INEGI.
- Jiménez, M. A. (2012, Diciembre). Educación como parte fundamental en los derechos de los niños. *Revista Electrónica de Socioeconomía, Estadística e Informatica, Colegio de Postgraduados, México*, 1.
- La Asamblea General. (1924). Convencion sobre los Derechos del niño. ONU.
- Muñoz, V. (2006). *El derecho a la eduacion de las personas con discapacidad* (No. Resolución 60/251). Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño. ONU.
- Papalia, D. (2001). *Desarrollo Humano*. México, D.F.: Mc. Graw Hill.
- Reimers, F. (2002). *Tres paradojas educativas en América Latina. Sobre la necesidad de ideas públicas para impulsar las oportunidades educativas*. Madrid, España: Morata.
- Ridell, S. (1998). *Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante*. Madrid, España: Morata.
- Sánchez, P. (2004). *Transformación de los servicios de educación especial*. México, D.F.: DGEEDF.
- Sánchez, P. (2004). *La Transformación de los Servicios de Educación Especial*. México, D.F.: DGEEDF.
- Scorgie, K., Wilgosh, L., & McDonald, L. (1998). *Stress and coping in families of children with disabilities and examination of recent literature*. Developmental Disabilities Bulletin.
- SEP. (1997). *Conferencia Nacional. Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad*. Huatulco, Oax. México: SEP.SNTE.
- Skrtic, T. (2002). *La crisis del conocimiento de la educación especial: una perspectiva sobre la perspectiva*. México, D.F.: SEP.
- Solana, F., & Cardiel, R. (1982). *La historia de la Educación Pública en México*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Szymborska, W. (1998). *Diversidad de Procesos en la historia de la educación especial: Las historias y las interrogativas*. Barcelona, España: Laertes.

- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tomasevki, K. (2002). *Contenido y vigencia del derecho a la educación*. Naciones Unidas: Cuadernos Pedagógicos.
- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro* (No. 1). México, D.F.: UNESCO.
- UNESCO. (1999). *Salamanca 5 años después*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2000). *Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar: UNESCO.
- UNESCO. (2002). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. UNESCO.
- UNESCO. (2005). *Guía de líneas para la inclusión: Garantizando el acceso a la educación para todos*. París, Francia: UNESCO.
- Vargas, T., & Polaino-Lorente, A. (1996). *La familia del deficiente mental*. Madrid, España: Pirámide.
- Warnok, M. (1978). *Informe Warnok*. Inglaterra.

ANEXO I. Entrevista para familias sobre discapacidad

Por: Lic. Cesar Andrés Muñoz Lobato

La encuesta se aplicara a los jefes de familia que tenga un integrante con discapacidad, del Municipio de Papalotla de Xicotencatl, Tlaxcala; para el caso de profesores se aplicará a un Directivo y dos Profesores de grupo de educación básica.

La investigación es parte del proyecto de tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural en el Colegio de Postgraduados. Por ello los datos obtenidos serán usados con fines educativos y tratados de forma confidencial.

Objetivo: Analizar la situación sociocultural de las familias que tienen un integrante con alguna discapacidad; Municipio de Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala.

Instrucciones generales para responder a cada sección de la encuesta

1. Lea cada preguntas a la persona encuestada
2. El encuestador (a) debe escribir cada respuesta que dé el encuestado a la pregunta

I. PREGUNTAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PS1 Entrevistado: 1 Padre () 2 Madre () 3 Profesor() 4 Otro ()
Especifique _____

PS2 ¿Quién es el jefe de familia?

1 () Padre 2 () Madre 3 () Abuelos 6() Otro (Especifique) _____

**PS3 Principal
Ocupación:
(Jefe de Familia)**

1 Empleado () 2 Campesino () 3 Hogar () 4 Otro ()
Especifique _____

PS4 Género

1. Masculino () 2. Femenino ()

PS5 ¿Cuál es su edad? _____

PS6 Lugar de nacimiento _____

PS7 Lugar de Residencia _____

PS8 Estado Civil 1 2 3 4 4
() Soltero/a () Casado/a () Unión Libre () Viudo/a () Otro

PS9 ¿Habla alguna lengua diferente al español? 1 Si () 2 No ()
Especifique
¿cuál? _____

PS10 ¿Sabe leer y escribir?: 1 Si () 2 No ()

PS11 ¿Nivel máximo de estudios?:

1 () Primaria 2 () Secundaria 3 () Medio Superior 4 () Superior 5 () Especialidad 6 () Postgrado

PS12 ¿Cuántos integrantes hay en la familia? _____

PS13 ¿Cuántas personas viven en esta casa? _____

PS14 ¿La casa donde vive es?

1 () Propia 2 () Rentada 3 () Prestada 4 () Familiar 5 () Otro (Especifique)

PS15 ¿Quién hace la mayor aportación económica para el sustento de la familia?

1 () Padre 2 () Madre 3 () Abuelos 4 () Hijos 5 () Otro (Especifique)

PS16 ¿A cuánto asciende el gasto familiar mensual? _____

PS17 Dentro de la familia existe alguna persona con discapacidad? 1 () SI 2 () NO

PS18 ¿La discapacidad es de tipo? 1 () Temporal 2 () Permanente

PS19 ¿Edad de la persona con discapacidad? _____

PS20 ¿La Persona con discapacidad sabe leer y escribir? 1 () SI 2 () NO

PS21 ¿La persona con discapacidad asiste a la escuela regular? 1 () SI 2 () NO

PS22 ¿Qué tipo de discapacidad presenta la persona?

1 () Auditiva

2 () Motriz

3 () Intelectual

4 () Visual

II. SITUACIÓN FAMILIAR

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" la respuesta que en su opinión más se acerque a la realidad vivida dentro de su familia.

PREGUNTA	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas Veces	4 Casi siempre	5 Siempre
SF23 Un familiar con discapacidad dentro de la familia ha hecho que la economía se vea afectada					
SF24 La persona discapacitada es tratada de forma especial por la familia					
SF25 La familia deja que la persona con discapacidad sea autosuficiente					
SF26 Las condiciones físicas dentro del hogar tuvieron que ser modificadas para el mejor desarrollo de la persona con discapacidad					
SF27 La familia ha sufrido alguna desestabilidad por tener una persona con discapacidad					
SF28 La relación entre padres se vio afectada por tener un hijo con discapacidad					
SF29 La madre se sintió culpable por haber tenido un hijo con discapacidad.					
SF30 El padre se sintió culpable por haber tenido un hijo con discapacidad					
SF31 La relación entre hermanos se ha visto afectada por contar con un integrante con discapacidad					
SF32 El apoyo de la familia hacia el discapacitado ha sido de ayuda para su desarrollo					
SF33 La familia ha buscado apoyo para atender la discapacidad					
SF34 El apoyo familiar ha sido un factor para poder entender y apoyar a la persona con discapacidad					
SF35 La familia ha sido un factor decisivo para la atención de la persona con discapacidad					

III. ATENCION A LA DISCAPACIDAD.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas considerando la atención a la discapacidad, colocando una “X”, si su respuesta fuera negativa, favor de explicar el motivo.

PREGUNTA	1 SI	2 NO	¿Por qué?
AD36 La persona con discapacidad cuenta con diagnóstico Clínico.			
AD37 La persona con discapacidad lleva un tratamiento con diversos apoyos (Psicólogo, terapeuta, médico, etc.)			
AD38 La familia conoce la forma de tratar a la persona con discapacidad.			
AD39 La persona con discapacidad entiende la situación que está viviendo debido a su discapacidad.			
AD40 La persona con discapacidad cuenta con el apoyo de un profesor de educación especial.			
AD41 La persona con discapacidad ha asistido con regularidad a la escuela.			
AD42 La persona con discapacidad ha sido víctima de algún tipo de discriminación por parte de algún miembro de la familia.			
DI43 Usted conoce lo básico sobre la discapacidad que tiene su familiar.			
AD44 Ante la discapacidad se ha recurrido a terapia familiar con finalidad de saber cómo actuar ante la discapacidad.			
AD45 La discapacidad ha sido vista como un “castigo” por parte de la familia.			
AD46 La Familia es capaz de ver al discapacitado como una persona “normal”.			
AD47 Padre y madre están atentos del desarrollo óptimo de la persona discapacitada.			

IV. MEDIO EDUCATIVO

INSTRUCCIONES: Marque con una “X” la respuesta que en su opinión más se acerque a la realidad vivida dentro del medio educativo.

PREGUNTA	1 Siempre	2 Casi Siempre	3 A veces	4 Casi nunca	5 Nunca
ME48La educación especial que recibe su hijo es la adecuada					
ME49La labor educativa por parte de los profesores con respecto a su hijo o hija es la correcta					
ME50La atención que reciben las personas con discapacidad por parte del personal administrativo de las escuelas es la correcta					
ME51Las escuelas cuentan con instalaciones educativas adecuadas para atender a personas con discapacidad					
ME52Los centros educativos de tu comunidad cuentan con personal preparado para atender a personas con discapacidad					
ME53El gobierno municipal hace lo posible por atender necesidades educativas de las personas con discapacidad					
ME54Las personas con alguna discapacidad tiene oportunidad de desarrollar todo su potencial dentro del municipio					
ME55Las instituciones dentro del municipio son suficientes para atender a la personas con discapacidad					
ME56Se cuenta con información sobre instituciones que pueden atender a personas con discapacidad.					

V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas considerando a las instituciones educativas, colocando una “X”.

PREGUNTA	1 SI	2 NO
IE57 ¿Usted conoce si hay atención para personas con discapacidad en el nivel de preescolar?		
IE58 ¿Usted conoce si existe atención para personas con discapacidad en el nivel de Primaria?		
IE59 ¿Usted conoce si hay apoyo para personas con discapacidad en el nivel de Secundaria?		
IE60 ¿Usted conoce si hay servicio de apoyo para personas con discapacidad en Centros de Capacitación para el trabajo?		
IE61 Dentro de la comunidad existe la Unidad de Servicios de apoyo a la educación Regular (USAER).		
IE62 Usted sabe si hay escuelas con personal especializado para atender a personas con discapacidad		
IE63 Usted sabe si hay un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) cercano al municipio.		
IE64 Usted conoce con instituciones particulares que atiendan a personas con discapacidad cerca del municipio.		
IE65 En la comunidad hay Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).		
IE66 En el DIF de la comunidad hay área para personas discapacitadas.		

“Gracias por su apoyo”

ANEXO II. Entrevista para Profesores sobre Discapacidad

Por: Lic. Cesar Andrés Muñoz Lobato

La encuesta se aplicara a los jefes de familia que tenga un integrante con discapacidad, del Municipio de Papalotla de Xicotencatl, Tlaxcala; para el caso de profesores se aplicará a un Directivo y dos Profesores de grupo de educación básica.

La investigación es parte del proyecto de tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural en el Colegio de Postgraduados. Por ello los datos obtenidos serán usados con fines educativos y tratados de forma confidencial.

Objetivo: Analizar la situación sociocultural de las familias que tienen un integrante con alguna discapacidad; Municipio de Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala.

Instrucciones generales para responder a cada sección de la encuesta

1. Lea cada preguntas a la persona encuestada
2. El encuestador (a) debe escribir cada respuesta que dé el encuestado a la pregunta

I. DATOS SOCIOACADEMICOS

DS1 Entrevistado: 1 Padre () 2 Madre () 3 Profesor () 4 Otro ()
Especifique

DS2 Género 1 Masculino () 2 Femenino ()

DS3 ¿Cuál es su edad? _____

DS4 Lugar de nacimiento _____

DS5 Lugar de Residencia _____

DS6 Estado Civil 1 () Soltero/a 2 () Casado/a 3 () Unión Libre 4 () Viudo/a 5 () Otro

DS7 ¿Nivel máximo de estudios?:

1 () Medio Superior 2 () Superior 3 () Especialidad 4 () Maestría 5 () Doctorado 6 () otro

DS8 Usted Labora en 1 Preescolar () 2 Primaria () 3 Secundaria () 4 Otro ()

DS9 Especialidad de Estudios

1 () Normalista 2 () Normalista especial 3 () Abogado 4 () Ingeniero 5 () Medico 6 () Otro (especifique)

NOTA: Si la respuesta de la pregunta N° 11 es negativa favor de pasar a la sección II

“INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, sino continúe

DS10 ¿Hay alumnos con discapacidad dentro de la escuela? DS9.1 () Si DS9.2 () No

DS11 ¿Cuántos alumnos hay con discapacidad? _____

DS12 ¿Qué tipo de discapacidad es la que más se presenta?

1 () Auditiva 2 () Motriz 3 () Intelectual 4 () Visual 5 Otra (Especifique)

DS13 ¿Cuenta la institución con apoyo de Educación Especial? 1 () Si 2 () No

¿Por qué? _____

DS.14 ¿Cuenta la escuela con profesores de educación especial) 1 () Si 2 () No

¿Por qué? _____

DS.15 ¿Los alumnos con Discapacidad cuentan con un diagnóstico Clínico? 1 () Si 2 () No

¿Por qué? _____

II. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas considerando a las instituciones educativas, colocando una “X”.

PREGUNTA	1 SI	2 NO
IE16 ¿Conoce si hay atención para personas con discapacidad en el nivel de preescolar?		
IE17 ¿Conoce si existe atención para personas con discapacidad en el nivel de Primaria?		
IE18 ¿Conoce si hay apoyo para personas con discapacidad en el nivel de Secundaria?		
IE19 ¿Conoce si hay servicio de apoyo para personas con discapacidad en Centros de Capacitación para el trabajo?		
IE20 En la comunidad hay Unidad de Servicios de apoyo a la educación Regular (USAER).		
IE21 En la comunidad hay Centros de Atención Múltiple (CAM)		
IE22 En la comunidad hay Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).		
IE23 En el DIF de la comunidad hay área para personas discapacitadas.		
IE24 Sabe si hay escuelas con personal especializado para atender a personas con discapacidad		
IE25 Sabe si hay un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) cercano al municipio.		
IE26 Conoce instituciones particulares que atiendan a personas con discapacidad cerca del municipio.		

III. CONOCIMIENTOS SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL

Instrucciones: Marque con una “X” la respuesta que en su opinión más se acerque a la experiencia vivida en el ámbito educativo con base en la discapacidad

PREGUNTA	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas Veces	4 Casi siempre	5 Siempre
EE27 Ha estado en contacto con personas con discapacidad					
EE28 Ha trabajado con personas con discapacidad					
EE29 Ha asistido a cursos, congresos o talleres de Educación Especial					
EE30 Ha solicitado apoyo para atender a personas con discapacidad, fuera de la institución					
EE31 Ha solicitado el apoyo de alguna institución de educación especial para apoyar a la población discapacitada.					

PREGUNTA	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas Veces	4 Casi siempre	5 Siempre
EE32 Las autoridades municipales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial					
EE33 Las autoridades Estatales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial					
EE34 Las autoridades Federales le han ofrecido apoyo para impartir talleres de educación especial					
EE35 En juntas con Profesores se toca el tema de la educación especial					
EE36 En juntas con Directivos se toca el tema de educación especial					

IV. LEYES EDUCATIVAS Y OTROS ASPECTOS PEDAGÓGICOS

INSTRUCCIONES: Las siguientes preguntas se formulan en torno al conocimiento de leyes educativas, de ser negativa tu respuesta, escribe una breve explicación del porqué.

PREGUNTA	1 Nada	2 Poco	3 Mucho	4 Experto
LE37 Conoce que dice el artículo 3° constitucional				
LE38 Conoce la Ley General de Educación				
LE39 Conoce lo que dice el Informe Warnok?				
LE40 ¿Usted conoce las propuestas de la Declaración de Salamanca?				
pLE41 Conoce lo que dice la Declaración de los Derechos de los Impedidos				
LE42 Conoce la Declaración sobre los Derechos de los niños?				
LE43 Conoce la Reforma a la ley General de Educación, con respecto a educación especial				
LE44 Conoce la definición de Necesidades Educativas Especiales				
LE45 Conoce la definición de Barreras para el Aprendizaje				
LE46 Conoce la Diferencia entre Necesidades Educativas Especiales y Barreras para el Aprendizaje				
LE47 Conoce los estilos de aprendizaje				
LE48 Conoce las inteligencias múltiples				

PREGUNTA	1 Nada	2 Poco	3 Mucho	4 Experto
LE49 Conoce la inteligencia emocional				
LE50 Conoce lo que significa Inclusión Educativa				
LE51 Sabe lo que significa integración Educativa				
LE52 Conoce la diferencia entre integración educativa e inclusión educativa				
LE53 Conoce el trabajo por competencias				
LE54 Conoce el trabajo por medio de Coaching				
LE55 Conoce el uso de TIC en el Aula.				

“Gracias por su apoyo”

ANEXO III: Correlaciones de Pearson (Cuestionario de Familias)

1. SITUACION FAMILIAR

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Economía familiar afectada - Jefe de familia	0.500	0.035	*
2	Economía familiar afectada – Aportación económica	0.481	0.043	*
3	Economía familiar afectada - Edad de la persona discapacitada	0.628	0.005	**
4	Trato especial por la familia – Entrevistado	-0.502	0.035	*
5	Autosuficiencia del discapacitado – Saber leer y escribir	-0.722	0.001	**
6	Condiciones físicas del hogar - Nivel máximo de estudios	0.499	0.035	*
7	Afectación de la relación de padres- Edad del discapacitado	0.524	0.026	*
8	Afectación de la relación de padres – Jefe de familia	0.544	0.020	*
9	Madre culpable por hijo discapacitado – Edad entrevistado	0.595	0.009	**
10	Madre culpable por hijo discapacitado – Edad del discapacitado	0.546	0.546	*
11	Padre culpable por hijo discapacitado – Edad entrevistado	0.539	0.021	*
12	Padre culpable por hijo discapacitado – Lengua Indígena	0.484	0.042	*
13	Padre culpable por hijo discapacitado – Gasto familiar	0.487	0.040	*
14	Padre culpable por hijo discapacitado – Edad del discapacitado	0.495	0.037	*
15	Relación entre hermanos – Edad del entrevistado	0.543	0.020	*
16	Relación entre hermanos – Lengua indígena	0.553	0.017	*
17	Relación entre hermanos – Mayor aportación económica	0.560	0.016	*
18	Relación entre hermanos – Gasto familiar	0.484	0.042	*
19	Relación entre hermanos – Edad del discapacitado	0.591	0.10	**

2. ATENCION ALA DISCAPACIDAD

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Apoyo Interdisciplinario – Sabe Leer y escribir	0.663	0.003	**
2	Entendimiento de su discapacidad – Jefe de Familia	-0.614	0.007	**
3	Entendimiento de su discapacidad – Nivel Máximo de Estudios	0.506	0.032	*
4	Entendimiento de su discapacidad – Tipo de Vivienda	-0.671	0.002	**
5	Entendimiento de su discapacidad – Aportación económica	-0.691	0.001	**
6	Entendimiento de su discapacidad – Edad del discapacitado	-0.589	0.010	*
7	Apoyo de Profesor de Educación Especial - Principal Ocupación	0.615	0.007	**
8	Apoyo de Profesor de Educación Especial - Sabe leer y escribir	0.484	0.042	*
9	Asistencia a la Escuela – Tipo de Vivienda	-0.568	0.014	*
10	Discapacidad Vista como castigo – Jefe de familia	0.471	0.048	*
11	Discapacidad Vista como castigo – Tipo de Vivienda	0.592	0.010	**
12	Discapacitado como Normal - Sabe leer y escribir	0.632	0.005	**
13	Atención del Desarrollo por parte de madre y padre – Jefe de Familia	-0.632	0.005	**
14	Atención del Desarrollo por parte de madre y padre – Edad del Entrevistado	-0.522	0.026	*
15	Atención del Desarrollo por parte de madre y padre – Cantidad de personas viviendo en casa	0.479	0.044	*
16	Atención del Desarrollo por parte de madre y padre – Edad del Discapacitado	-0.555	0.017	*

3. MEDIO EDUCATIVO

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Educación Especial Adecuada – personas con discapacidad sabe leer y escribir	- 0.553	0.017	*
2	Labor del personal de Educación Especial – Gasto familiar	0.566	0.014	*
3	Labor del personal de Educación Especial – Tipo de Discapacidad	- 0.628	0.005	**
4	Centros Educativos con personal especializado – Nivel de estudios	0.497	0.036	*
5	Desarrollo de la persona con discapacidad – Gasto familiar	0.480	0.044	*

4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

N°	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Atención a nivel preescolar – Tipo de Discapacidad	-.686	0.002	**
2	Atención a nivel preescolar – Sabe leer y escribir (entrevistado)	1.000	0.000	**
3	Existencia de USAER – Principal Ocupación	-0.655	0.003	**
4	Personal especializado en escuelas – Sabe leer y escribir (entrevistado)	0.686	0.002	**
5	Personal especializado en escuelas – Gasto Familiar	-0.473	0.047	*
6	CRIT cercano – Principal Ocupación	0.528	0.024	*
7	CRIT cercano - Gasto Familiar	-0.548	0.019	*
8	CRIT cercano – Sabe leer y escribir discapacitado	0.598	0.009	**
9	Existencia de CAPEP – Gasto Familiar	-0.621	0.006	**
10	Existencia de CAPEP – Tipo de Discapacidad	1.000	0.000	**

ANEXO IV: Correlaciones de Pearson (Cuestionario de Profesores)

1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Existencia de USAER en la Comunidad – Profesores de educación especial dentro de la escuela	.472	0.048	*
2	Existencia de CAM – Alumnos con discapacidad	.478	0.045	*
3	Existencia de CRIT – Alumnos con discapacidad	-.553	0.017	*

2. CONOCIMIENTOS SOBRE EDUCACION ESPECIAL

	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Contacto con personas con discapacidad – Lugar de trabajo	-.525	0.025	*
2	Contacto con personas con discapacidad – Alumnos con discapacidad	-.672	0.002	**
3	Contacto con personas con discapacidad- Tipo de discapacidad presentada	.585	0.046	*
4	Trabajo con Discapacitados - Alumnos con discapacidad	-.573	0.013	*
5	Trabajo con Discapacitados - Tipo de discapacidad presentada	.590	0.044	*
6	Asistencia a cursos o congresos de educación especial - Especialidad de Estudios	-.521	0.026	*
7	Asistencia a cursos o congresos de educación especial - Tipo de discapacidad presentada	.589	0.044	*
8	Asistencia a cursos o congresos de educación especial – Profesores de educación especial dentro de la escuela	-.575	0.013	*
9	Solicitud de apoyo para atender personas con discapacidad – Especialidad de Estudios	.646	0.004	**
10	Solicitud de apoyo de instituciones de Educación especial – Especialidad de Estudios	.605	0.008	**
11	Apoyo por parte de autoridades municipales - Especialidad de Estudios	-.503	0.033	*
12	Tema de educación especial en junta de profesores - Especialidad de Estudios	-.518	0.028	*
13	Tema de educación especial en junta de profesores – Apoyo de institución externa de educación especial	.620	0.006	**
14	Tema de educación especial en junta de profesores – Profesores de educación especial dentro de la escuela	-.511	0.030	*
15	Tema de educación especial en junta de profesores – Diagnostico de los alumnos con discapacidad	.620	0.006	**

3. LEYES EDUCATIVAS

	Variables	P	Pr>F	Significancia
1	Artículo 3° Constitucional – Lugar de trabajo	-0.584	0.011	*
2	Artículo 3° Constitucional - Tipo de discapacidad presentada	0.697	0.012	*
3	Informe Warnok – Genero	0.537	0.021	*
4	Declaración de Salamanca – Profesores de educación especial dentro de la escuela	-0.487	0.040	*
5	Declaración de los Derechos de los Impedidos – Genero	-0.516	0.028	*
6	Declaración de los Derechos de los niños – Nivel Máximo de Estudios	-0.588	0.010	*
7	Declaración de los Derechos de los niños – Lugar de trabajo	-0.606	0.008	**
8	Reformas a la ley General de Educación – Especialidad de Estudios	-0.539	0.021	*
9	Necesidades Educativas Especiales – Tipo de discapacidad presentada	0.589	0.019	*
10	Diferencia entre Necesidades Educativas Especiales y Barreras para el aprendizaje – Tipo de discapacidad presentada	0.663	0.019	*
11	Trabajo por medio de Coaching – Especialidad de Estudios	0.479	0.044	*